



Gestión de Servicio Social

**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO: “Loreto al 2021”,
ampliado en su horizonte al 2027**

**Informe de Evaluación de Resultados,
Año 2022**

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E
INVERSIÓN PÚBLICA

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA

CONTENIDO

GRÁFICOS.....	3
TABLAS.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
1. PRESENTACIÓN DEL PDRC Loreto al 2021, ampliado en su horizonte al 2027....	6
2. CONTEXTO.....	9
3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER).....	11
4. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES...	36
5. CONCLUSIONES.....	37
6. RECOMENDACIONES.....	38
7. ANEXOS.....	39



GRÁFICOS

Gráfico 1: Mapa del departamento de Loreto.....	7
Gráfico 2: Tipo de violencia 2022.....	11
Gráfico 3: Embarazo adolescente.....	13
Gráfico 4: Porcentaje de población en situación de pobreza.....	15
Gráfico 5: Tasa neta de matrícula en educación inicial.....	15
Gráfico 6: Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.....	17
Gráfico 7: Porcentaje de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con anemia total.....	18
Gráfico 8: Tasa de mortandad infantil (por 1,000 nacidos vivos).....	18
Gráfico 9: Porcentaje de percepción pública de la corrupción.....	20
Gráfico 10: Promedio de conflictos sociales activos y latentes.....	22
Gráfico 11: Tasa de delitos registrados (por 10,000 habitantes).....	23
Gráfico 12: Hectáreas de extensión cultivo de coca.....	24
Gráfico 13: Valor Agregado Bruto total.....	25
Gráfico 14: Valor Agregado Bruto Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.....	25
Gráfico 15: Valor Agregado Bruto Manufactura.....	26
Gráfico 16: Valor Agregado Bruto Comercio.....	26
Gráfico 17: Valor Agregado Bruto Restaurantes y Hoteles.....	27
Gráfico 18: Porcentaje PEA desempleada.....	27
Gráfico 19: Número de arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje.....	28
Gráfico 20: Vías asfaltadas (km).....	29
Gráfico 21: Porcentaje de hogares con servicio de internet.....	29
Gráfico 22: Porcentaje de hogares que acceden a la red pública de agua.....	30
Gráfico 23: Porcentaje de hogares que acceden a la red pública de desagüe.....	30
Gráfico 24: Porcentaje de hogares que acceden a red pública de alumbrado eléctrico.....	31
Gráfico 25: Superficie deforestada (ha).....	32
Gráfico 26: Superficie de bosque conservada (ha).....	33
Gráfico 27: Número de rellenos sanitarios implementados.....	34



TABLAS

Tabla 1: Población del departamento de Loreto y densidad.....	8
Tabla 2: Unidades Ejecutoras pertenecientes al pliego 453 – Gore Loreto.....	8
Tabla 3: Valor Agregado Bruto – Loreto 2022.....	10
Tabla 4: Violencia Familiar 2022.....	11
Tabla 5: Casos reportados de trata de persona por ubicación.....	13



RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno regional Loreto, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública/Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Estadística en el marco de sus funciones y, como parte del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, presenta el Informe de evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC: “Loreto al 2021”, ampliado en su horizonte al 2027 - Periodo 2022, con el propósito de analizar el nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Regionales (OER) y las intervenciones de implementación que contribuyen al logro de las mismas.

El PDRC aprobado mediante Ordenanza Regional N° 014-2015-GRL-CR, de fecha 29/10/2015, fue articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”, elaborado con el asesoramiento técnico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y bajo el marco orientador de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico”, dejada sin efecto por la Directiva 001-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”.

Mediante Ordenanza Regional N° 006-2023-GRL-CR, de fecha 12/05/2023, que aprueba la ampliación de horizonte del PDRC al 2027; tiene 5 componentes: Desarrollo Social, Gobernabilidad Democrática, Economía para el Crecimiento, Infraestructura para la Integración y; Recursos Naturales y Riesgo Frente a Desastres; 6 objetivos estratégicos regionales y 28 objetivos específicos, cada uno de ellos con indicadores, líneas base y metas al 2027.

El presente documento muestra los resultados de un proceso de planificación estratégica, esto con la finalidad de dar a conocer los resultados en marco a las acciones estratégicas contenidas en el PDRC, las mismas que permitirán direccionar la gestión basada en resultados, con un enfoque de calidad en las inversiones, buscando brindar los servicios de calidad a la población. Asimismo, es necesario realizar un análisis de la realidad regional y reorientar las prioridades hacia el desarrollo integral sostenible, con la implementación de estrategias sumando esfuerzos entre todos los actores del territorio.

1. PRESENTACIÓN DEL PDRC Loreto al 2021, ampliado en su horizonte al 2027.

Marco Normativo:

El marco normativo que regula las políticas de estado para el Plan de desarrollo Regional Concertado son:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- ❖ Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- ❖ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ❖ Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
- ❖ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- ❖ Ordenanza Regional N° 014-2015-GRL-CR, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado: "Loreto al 2021".
- ❖ Ordenanza Regional N° 006-2023-GRL-CR, que aprueba la ampliación de horizonte del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2027.
- ❖ Resolución Ejecutiva Regional N° 512-2023-GRL-GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2027.
- ❖ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN.
- ❖ Ordenanza Regional N°004-2022-GRL-CR; Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones –ROF del Gobierno Regional de Loreto.

Ubicación Geográfica:

El departamento de Loreto está situado en la parte nororiental del territorio del Perú. Limita por el norte con las Repúblicas de Ecuador y Colombia, por el este con la República Federativa de Brasil, por el sur con el departamento de Ucayali y por el oeste con los departamentos de Huánuco, San Martín y Amazonas. Es el departamento de mayor superficie en el país, cuenta con 368 851,95 km², que representa el 28,7% del territorio nacional y el 51% de la Amazonía peruana, y alberga una gran diversidad cultural, biológica y de ecosistemas.

Se divide políticamente en 8 provincias y 53 distritos. Las provincias son: Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali, Datem del Maraón y Putumayo. (Gráfico 1)

Tabla 1: Población del departamento de Loreto y densidad

Ubigeo	Provincias y Distritos	Número de Distrito	Población Provincial	Densidad Poblacional	Superficie (Km ²)
				(Hab/km ²)	
1601	Maynas	11	559,603	7.37	73,931.51
1602	Alto Amazonas	6	155,236	7.76	18,764.32
1603	Loreto	5	73,271	1.05	67,434.12
1604	Mariscal Ramón Castilla	4	59,953	1.57	37,412.94
1605	Requena	11	64,100	1.30	49,477.80
1606	Ucayali	6	62,821	2.13	29,293.47
1607	Datem del Marañón	6	60,822	1.26	46,609.90
1608	Putumayo	4	9,078	0.20	45,927.89
		53	1'044,884	2.75	368,851.95

Fuente: INEI-Población total estimada al 2022

Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego:

Son instancias orgánicas con capacidad para desarrollar funciones administrativas y contables, responsable de informar sobre el avance y/o cumplimiento de las metas. El gobierno regional de Loreto está conformado por veintidós (22) unidades ejecutoras. (Tabla 2)

Tabla 2: Unidades Ejecutoras pertenecientes al pliego 453 – Gore Loreto

N°	Código Unidad Ejecutora	Nombre
1	001-861	Región Loreto-Sede Central
2	002-863	Gerencia Sub Regional Alto Amazonas
3	003-864	Gerencia Sub Regional de Ucayali
4	004-1326	Organismo Público de Infraestructura para la Productividad
5	100-865	Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego
6	200-866	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
7	300-867	Gerencia Regional de Educación
8	301-868	Unidad de Gestión Educativa Local Alto Amàzonas
9	302-869	Unidad de Gestión Educativa Local Ucayali
10	303-1125	Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Ramón Castilla
11	304-1178	Unidad de Gestión Educativa Local Requena
12	305-1179	Unidad de Gestión Educativa Local Loreto
13	306-1248	Unidad de Gestión Educativa Local Datem del Marañón
14	308-1676	Unidad de Gestión Educativa Local Putumayo
15	400-870	Gerencia Regional de Salud
16	401-871	Red de Salud Alto Amazonas
17	402-872	Hospital de Apoyo Iquitos
18	403-874	Hospital Regional de Loreto
19	404-1391	Red de Salud Datem del Marañón
20	405-1407	Hospital Santa Gema de Yurimaguas
21	406-1672	Red de Salud Ucayali
22	407-1714	Red de Salud Loreto

Fuente: Consulta Amigable-MEF

2. CONTEXTO

El Informe de evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Regional Concertado: “Loreto al 2021” ampliado su horizonte al 2027, se conceptualiza en implementar la articulación e integración de las políticas sectoriales reforzándose mutuamente y generando sinergias para el desarrollo humano sostenible, según los siguientes sectores:

En el aspecto social, se muestran indicadores de población, pobreza, salud, educación, servicios básicos de la vivienda y empleo para la región Loreto. Se reportan también algunos de estos indicadores para las áreas urbana y rural y las provincias, dado que las diferencias son agudas y persistentes. Ello se explica en gran medida por el alto grado de dispersión poblacional que existe en la región y las dificultades de comunicación, lo que hace difícil y costosa la intervención del Estado.

También influye en el desarrollo social de la región la poca integración de las etnias. En Loreto habitan 29 de un total de 51 etnias existentes en el país y cuyos indicadores sociales muestran escaso avance comparado con el mayor desarrollo relativo del área urbana de la región. Asimismo, el abastecimiento de agua es mayoritariamente de río o manantial.

Los indicadores sociales se ven influidos por esta realidad particular de Loreto, por lo que considerando el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que resume el avance promedio de los indicadores esperanza de vida, educación e ingreso familiar per cápita mensual, la región se encuentra ubicada en la posición veinte tres entre 25 regiones con 0.703. En este contexto, Loreto tiene un largo camino por recorrer para cerrar las brechas existentes tanto al interior de la región como con relación a otras regiones del país de mayor desarrollo relativo.

Al 2022, la pobreza en Perú aumentó a 27.5%, nivel similar a los de hace once años. En tanto, respecto a la pobreza extrema, a nivel nacional esta se incrementó de 2.9% en el 2019 a 5.0% en el 2022. Por su lado, en Loreto el porcentaje de pobres extremos se casi duplicó de 7.0% en el 2019 a 13.2% en el 2022. Cabe mencionar que, para este año, los pobres extremos son aquellos peruanos con un gasto menor a S/ 226 mensuales. Esta constituye una situación de extrema vulnerabilidad, puesto que su gasto es menor al valor de una canasta básica de alimentos.

La pobreza rural en Loreto al año 2022 fue de 58.6%, lo que implica un aumento de 3.4 puntos porcentuales desde el año 2019. La pobreza urbana en la región aumento en mayor magnitud: en el 2022, ascendió a 32.1%, lo que supone un aumento de 10.1 puntos porcentuales respecto a la prepandemia.

En el aspecto económico, de acuerdo con información del INEI el 2022, en estructura porcentual destacan las siguientes actividades: otros servicios con una participación de 23,4 por ciento del total; extracción de petróleo, gas y minerales con 18,7 por ciento; comercio con 16,9 por ciento; agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 8,7 por ciento; administración pública y defensa con una participación de 8,5 por ciento; y manufactura con 6,8 por ciento, principalmente. (*Tabla 3*).

Tabla 3: Valor Agregado Bruto – Loreto 2022

Actividades	VAB (miles de soles)	Estructura %
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	818,820	8.7
Pesca y acuicultura	55,523	0.6
Extracción de petróleo, gas y minerales	1,755,896	18.7
Manufactura	636,547	6.8
Electricidad, gas y agua	119,136	1.3
Construcción	368,304	3.9
Comercio	1,589,219	16.9
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	381,192	4.1
Alojamiento y restaurantes	267,755	2.9
Telecomunicaciones y otros servicios de información	393,873	4.2
Administración pública y defensa	797,432	8.5
Otros servicios	2,197,058	23.4
Valor Agregado Bruto	9,380,755	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

En el aspecto Institucional, se desarrollan talleres de capacitación al personal para mejorar los servicios con eficiencia, eficacia y transparencia, que responda al proceso de descentralización e integración regional, que brinde las condiciones para el desarrollo humano sostenible.

En lo ambiental, Loreto es el departamento más grande del Perú y el que tiene mayor extensión de bosque amazónico. Por eso, alberga cerca del 53% del stock de carbono sobre la superficie del país. También, es la zona de humedales más importante del país. Alberga miles de hectáreas de varillales, aguajales, bosques inundables, lagos, cochas y ríos que hospedan cientos de miles de especies de plantas y animales. A su enorme diversidad biológica se le suma su gran diversidad cultural: 12% de su población pertenece a 27 grupos indígenas diferentes.

Esas mismas condiciones hacen de Loreto una región sensible a los delitos ambientales a la que se le debe prestar particular atención y en la que se deben concentrar diversos esfuerzos de prevención. Siendo las principales amenazas: i) La deforestación causada por la colonización y la agricultura; ii) El tráfico de especies, que amenaza la biodiversidad en Loreto. Consumir carne de monte y albergar fauna silvestre como mascotas son costumbre en la región; iii) La minería ilegal de oro, esta actividad se realiza en los lechos de ríos, incluyendo las cuencas de los ríos Napo y Nanay. Este último es fuente de agua para la ciudad de Iquitos, capital de la región; y, iv) La construcción de carreteras, Loreto está muy aislada del resto del territorio nacional.

Los factores externos que influyeron de manera negativa en el desempeño del PDRC, bajo nivel educativo, deficiente infraestructura portuaria, bajo nivel de inversiones, contaminación ambiental por derrame de petróleo crudo. Asimismo, los factores internos que influyeron de manera positiva, la región posee una gran cantidad de recursos

naturales, las cuales destaca la riqueza de productos madereros y combustible las cuales constituyen una fuente de empleo para la población.

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER)

Para cada OE se analiza su cumplimiento según los logros que se esperaban alcanzar en el año 2022. Para ellos se analiza el desempeño de sus indicadores, en relación a los logros esperados.

OE.01 REDUCIR LA VIOLENCIA FAMILIAR

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.01	Reducir la violencia familiar	Número de denuncias registradas por la policía nacional.	2012	1,418	415	708	Falta reforzar el trabajo articulado para poder dar cumplimiento las políticas públicas institucionales	GRDS
		Porcentaje de mujeres víctimas de la violencia física y sexual.	2013	37.40%	6.00%	87%	Elaborar e implementar un protocolo de acción conjunta a nivel regional	GRDS

Para medir el desenvolvimiento de dicho objetivo estratégico, se definieron dos indicadores tal como se muestra en el cuadro.

El primer indicador "Número de denuncias registradas por la policía nacional" nos muestra que en el año 2022 la policía nacional registro 708 denuncias por violencia familiar, comparado con el año 2012 (1418), se tuvo una incidencia positiva 100.28%. No logrando superar la meta programada de 415 denuncias.

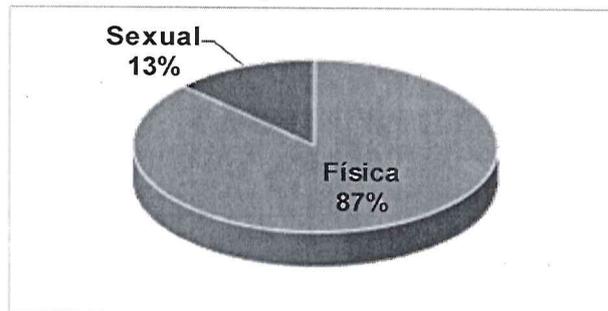
Asimismo, el segundo indicador "Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y sexual" nos muestra que hubo un incremento de 87% en el año 2022, frente al 37.4% del año 2012, lo que significa que hubo un incremento de 49.6 puntos porcentuales más de mujeres que denunciaron ser víctimas de violencia familiar (física y sexual). No se logro bajar la meta programada a 6%

Tabla 4: Violencia Familiar 2022

Tipo de Violencia	N° de Casos	%
Física	621	87
Sexual	87	13
Total	708	100

Fuente: IV MACREPOL Loreto

Gráfico 2: Tipo de Violencia 2022



Fuente: MACREPOL Loreto

OE.02 REDUCIR LA DESIGUALDAD SOCIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.02	Reducir la desigualdad social entre hombres y mujeres.	Porcentaje de mujeres de 6 años a más sin educación.	2013	8.00%	4.85%	S/D		GRDS
		Porcentaje de mujeres de 15 y 45 años con primaria completa.	2013	26.1%	17.00	S/D		GREL

Para medir este objetivo estratégico, se desagrega en dos indicadores, el primer indicador “Porcentaje de mujeres de 6 años a más sin educación” se muestra un valor optimo de 3.15% entre el logro esperado 2022 (4.85%) y el valor base 2013 (8%). Para el año 2022 no se muestran valores obtenidos.

El segundo indicador “Porcentaje de mujeres de 15 y 45 años con primaria completa” muestra un porcentaje positivo de reducción de 9.1% entre el valor esperado 2022 (17%) y el valor base 2013 (26.1%), lamentablemente el sector encargado de medir este indicador no pudo registrar los logros obtenidos para el año 2022.

OE.03 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS DESCAPACITADAS

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.03	Incrementar la participación social y económica de personas discapacitadas.	Porcentaje de población discapacitada con estudios secundarios.	2012	17.60%	23.33%	S/D		GRDS

El indicador “Porcentaje de población discapacitada con estudios secundarios” muestra un porcentaje positivo de 5.73 puntos porcentuales entre el valor esperado 2022 (23.33%) y el valor base 2012 (17.60%), lamentablemente el logro obtenido para el año 2022 no pudo registrarse por el sector responsable de su medición.

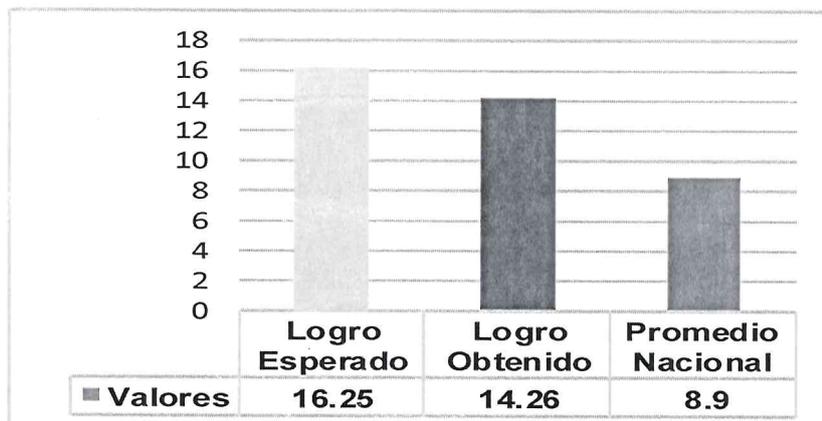
OE.04 REDUCIR EMBARAZOS EN MEJERES ADOLESCENTES

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.04	Reducir embarazos en mujeres adolescentes.	Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas.	2014	30.4%	16.25	14.26		GERESA

Se muestra el indicador “Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas”, el embarazo en las adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales, laborales y el desarrollo humano. La tabla muestra que este indicador viene reduciéndose significativamente de manera positiva, obteniendo un valor para el año 2022 (14.26%) frente al 30.4% obtenido el año 2014, lo que significa que de redujo en 16.14 puntos porcentuales, esto gracias a la educación sexual integra (ESI) que se viene

implementando en las escuelas para prevenir el embarazo en adolescentes. La región Loreto se encuentra por encima del promedio nacional 8.9% y somos la segunda región con el índice más elevado después de Ucayali, región que presenta el mayor índice de prevalencia en embarazo adolescente.

Gráfico 3: Embarazo adolescente



Fuente: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

OE.05 ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.05	Erradicar la trata de personas.	Casos intervenidos por el delito de trata de personas.	2013	70	39	9	Mejora de los protocolos de intervención en caso de trata de personas a nivel de operadores de justicia	GRDS

El valor obtenido del indicador “Casos intervenidos por el delito de trata de personas” el año 2022 es de 9 sin embargo el valor obtenido el año 2013 fue de 70, lo que significa que se tuvo una incidencia relativamente positiva. Logrando superar la meta programada de 39 casos. La reducción de denuncias de trata de personas, se debe fundamentalmente a la mejora de los protocolos de intervención en caso de trata de personas a nivel de operadores de justicia.

Tabla 5: Casos reportados de trata de personas por ubicación

UBICACIÓN		TOTAL
DONDE OCURRIÓ EL HECHO	DONDE VIVE LA VÍCTIMA	
IQUITOS - MAYNAS-LORETO	IQUITOS - MAYNAS-LORETO	2
IQUITOS - MAYNAS-LORETO	RIO MARAÑÓN - PASTAZA - LORETO	2
PUNCHANA - MAYNAS-LORETO	PUNCHANA - MAYNAS-LORETO	1
BELEN - MAYNAS -LORETO	BELEN- MAYNAS-LORETO	1
SAN JUAN - MAYNAS - LORETO	SAN JUAN - MAYNAS - LORETO	2
MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA - LORETO	IQUITOS - MAYNAS-LORETO	1
		9

Fuente: https://observatoriodeviolencia.regionloreto.gob.pe/index.php?pagina=cem_22&id=6

OE.06 BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA A LA POBLACIÓN INDÍGENA

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.06	Brindar seguridad jurídica a la población indígena.	Porcentaje de comunidades nativas tituladas.	2013	62.82%	100.0%	80.1%	Del total 1,272 comunidades nativas reconocidas, desde 1975 al 2022, se ha logrado la titulación de 844 comunidades; de las cuales en el 2022 se logró la titulación de 42 comunidades que representa el 9.81% del total de la brecha que sumadas al año anterior se tienen un acumulado de 80.11%	GERDAGRI

El logro obtenido acumulado del periodo 1975 al 2022, representa 80.11%, cabe resaltar que en año 2022 se logró el avance de 9.81%, esto se debe al trabajo articulado que la GERDAGRI-L, ejecuta con los diversos convenios interinstitucionales suscrito con la finalidad de brindar seguridad jurídica a la población indígena.

Las medidas adaptadas implementadas es continuar fortaleciendo las alianzas estratégicas a fin de atender las necesidades de las comunidades nativas y campesinas de la región.

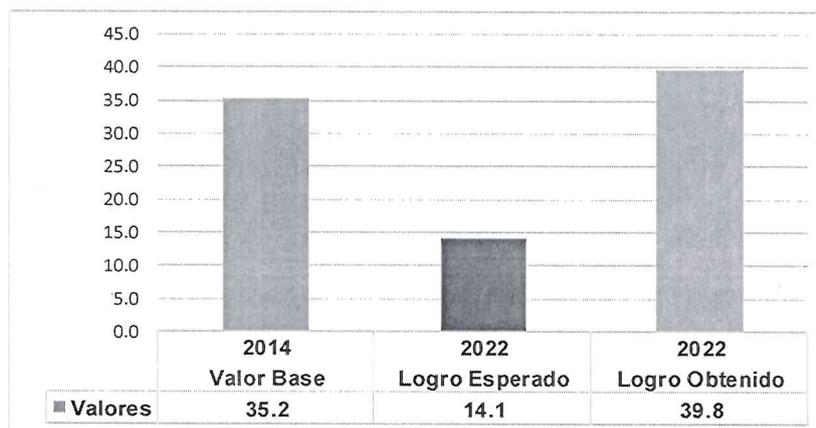
Es necesario precisar que una de las prácticas adoptadas en el procedimiento de demarcación territorial, son los talleres multicomunales donde se informa, se socializa, se motiva la importancia y los beneficios de intervención. Asimismo, la participación en los trabajos de campo de representantes de las federaciones de comunidades nativas y los gremios regionales garantiza un trabajo consensuado.

OE.07 SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.07	Satisfacer las necesidades básicas de las personas.	Porcentaje de población en situación de pobreza.	2014	35.2%	14.10	39.80		INEI

El indicador "Porcentaje de población en situación de pobreza" de acuerdo con la Instituto Nacional de Estadística e Informática reporte Regional de Indicadores Sociales del Departamento de Loreto al 2022, elaborado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), entre los años 2014 (35.2%) y 2022 (39.8%), revela un aumento de 4.6%, mostrando una incidencia negativa, quedando muy lejos del logro esperado (14.10).

Gráfico 4: Porcentaje de población en situación de pobreza



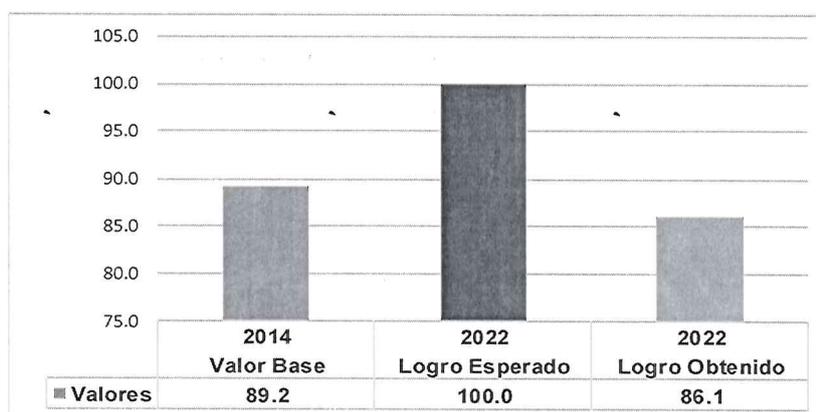
Fuente: <https://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/ReportePDF?vCodTema=1>

OE.08 MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA POBLACIÓN INFANTIL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.08	Mejorar el desempeño de la población infantil en el nivel de la educación inicial.	Tasa neta de matrícula en educación inicial.	2014	89,2	100.00	86.10		GREL

El logro obtenido 2022 (86.1) de este indicador "Tasa neta de matrícula en educación inicial", muestra una incidencia negativa de 3.1 puntos porcentuales con respecto al valor base 2014 (89.2), no pudiendo cumplir la meta esperada del 100% para este indicador.

Gráfico 5: Tasa neta de matrícula en educación inicial



Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - <http://escale.minedu.gob.pe>



OE.09 MEJORAR EL DESEMPEÑO EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL PRIMARIO

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.09	Mejorar el desempeño en comprensión lectora y matemática en niños y niñas de nivel primario.	Porcentaje de niños y niñas del segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	2014	13.2%	27.00	10.70		GREL
		Porcentaje de niños y niñas del segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.	2014	4.8%	20.00	2.10		GREL

El indicador “Porcentaje de niños y niñas del segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora” año base 2014 (13.2); sin embargo, en el año 2022 se redujo a 10.7%, disminuyendo en 2.5 puntos porcentuales, como resultado la incidencia de este indicador es negativa, estando muy lejano la meta propuesta (27%) que se pensaba obtener el año 2022.

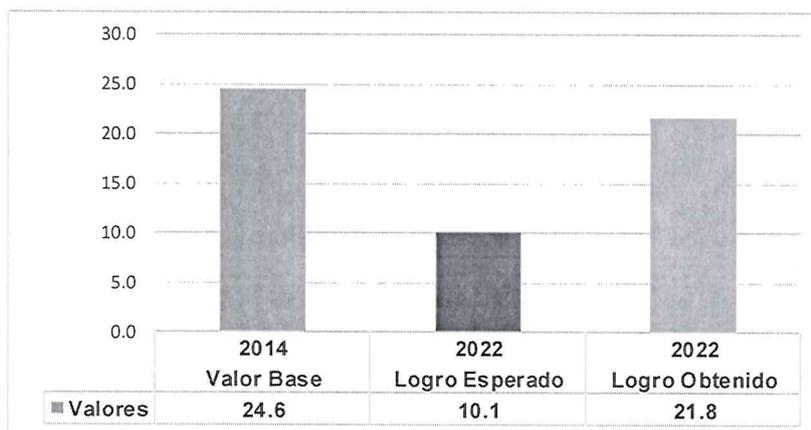
Asimismo, el indicador “Porcentaje de niños y niñas del segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática”, ha sido el año base 2014 (4.8), reduciéndose en 2.7 puntos porcentuales en el año 2022 (2.1), el cual nos aleja de la meta planteada de 20%, como resultado la incidencia de este indicador es claramente negativa.

OE.10 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.10	Reducir la desnutrición crónica infantil.	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.	2014	24.60	10.10	21.80		GERESA

El indicador “Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años” tuvo una ligera incidencia positiva 2022 (21.8), disminuyendo en 2.8 puntos porcentuales con respecto al año base 2014 (24.6), pero ligeramente negativa al porcentaje previsto por obtener 10.10.

Gráfico 6: Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años



Fuente: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/>

OE.11 REDUCIR LA ANEMIA INFANTIL

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.11	Reducir la anemia infantil.	Proporción de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con anemia total.	2014	54.6	35.60	63.10		GERESA

El indicador “Proporción de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con anemia total” muestra una incidencia negativa de 8.5 puntos porcentuales, con respecto al logro obtenido 2022 (63.1) y el año base 2014 (54.6); resultado muy por debajo a la meta propuesta de 35.6%.

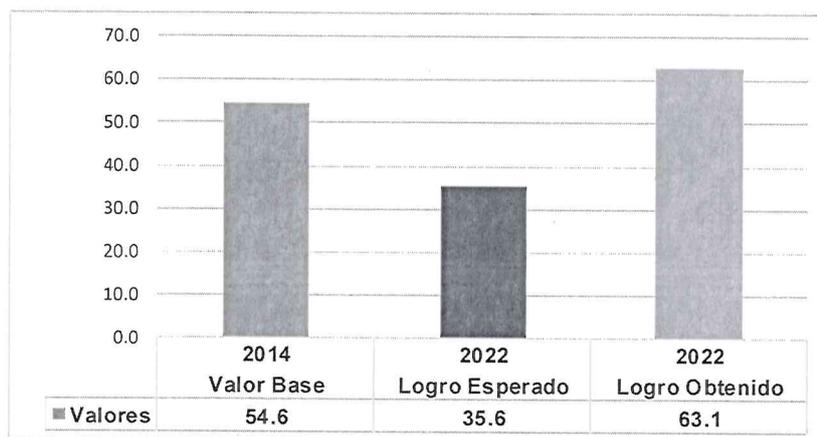
Se debe tener en cuenta que la anemia provoca irritabilidad, palidez de la piel, ictericia, debilidad leve, fatiga, mejillas y labios pálidos, en el interior de los párpados y en la uña tener un color rosado más pálido de lo normal, aumento de la frecuencia cardíaca o retraso del desarrollo o el aprendizaje.

Se puede prevenir fundamentalmente a través de una alimentación equilibrada, ya que esta ofrecerá al menos las cantidades de hierro necesarias, este componente se encuentra en los vegetales, en los moluscos, en pescados como el atún o el salmón, en algunas carnes (sobre todo rojas) y en las legumbres (guisantes o lentejas).

Asimismo, las buenas prácticas que deberían seguir aplicándose son:

- Implementación de la TDI.
- Seguimiento y monitoreo a las acciones de la anemia y DCI.
- Taller de sesiones demostrativas en la preparación de alimentos, para la prevención de la anemia y DCI.
- Supervisión, monitoreo y acciones de mejora en la lucha contra la anemia y la DCI.
- Seguir fortaleciendo las capacidades del personal responsable del CRED y nutrición de las IPRESS de la región Loreto.

Gráfico 7: Porcentaje de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con anemia total



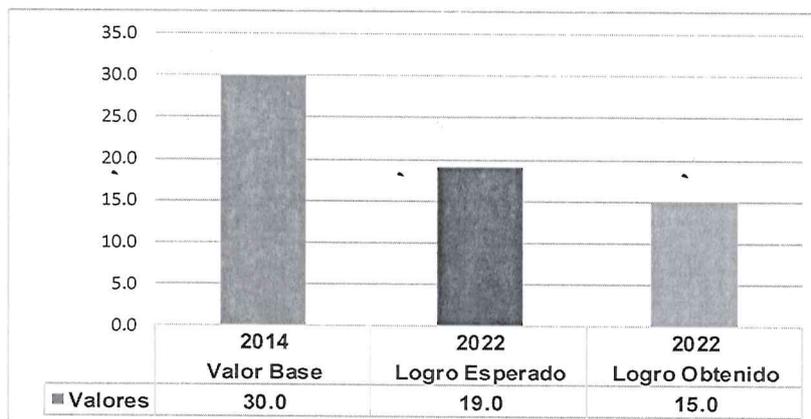
Fuente: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/>

OE.12 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.12	Reducir la mortalidad infantil.	Tasa de mortandad infantil (por 1 000 nacidos vivos).	2014	30	19.00	15.00		GERESA

El logro de este indicador "Tasa de mortandad infantil (por 1000 nacidos vivos) fue de 2022 (15) disminuyendo en 15 puntos porcentuales con respecto al 2014 (30), obteniendo una incidencia positiva frente al logro esperado de 2022 (19).

Gráfico 8: Tasa de mortandad infantil (por 1000 nacidos vivos)



Fuente: Gerencia Regional de Salud Loreto

OE.13 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.13	Reducir la mortalidad materna.	Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos).	2014	32	23.00	121.60		GERESA

La Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos), como línea base (2014), muestra el 32%, que al compararlo con el año 2022 (21.6%) disminuyó en 10.4 puntos porcentuales, obteniendo una incidencia positiva y se logro superar la meta programada 23%.

OE.14 REDUCIR PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES METAXÉNICAS

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.14	Reducir personas afectadas por enfermedades metaxénicas.	Tasa de dengue clásico (por 100 000 nacidos vivos).	2013	451	380	735		GERESA
		Tasa de malaria (por 100 000 nacidos vivos).	2013	4 283	1,096	16.5		GERESA

El indicador “Tasa de dengue clásico (por 100 000 nacidos vivos)”, de acuerdo con la información brindada por la Gerencia Regional de Salud (GERESA), el número casos confirmados para el año 2013, fue de 451, que al comprarlo con el año 2022 (735) se incrementó en 38.63%, obteniendo una incidencia negativa. No logrando obtener la meta programada de 380.

También el indicador “Tasa de malaria (por 100 000 nacidos vivos)”, de acuerdo con la información brindada por la Gerencia Regional de Salud (GERESA), el número de casos confirmados para el año 2014, fue de 4,283 en valores absolutos y basando en el enunciado del indicador, la tasa para el año 2015 fue de 57.7%, que al compararlo con el año 2022 (16.5%) disminuyó en 41.2 puntos porcentuales, obteniendo así una incidencia positiva.

OE.15 REDUCIR PERSONAS INFECTADAS CON VIH/SIDA

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.15	Reducir personas infectadas con VIH/SIDA.	Número de portadores de VIH (por 100 000 nacidos vivos).	2013	7,2	3	5.7		GERESA

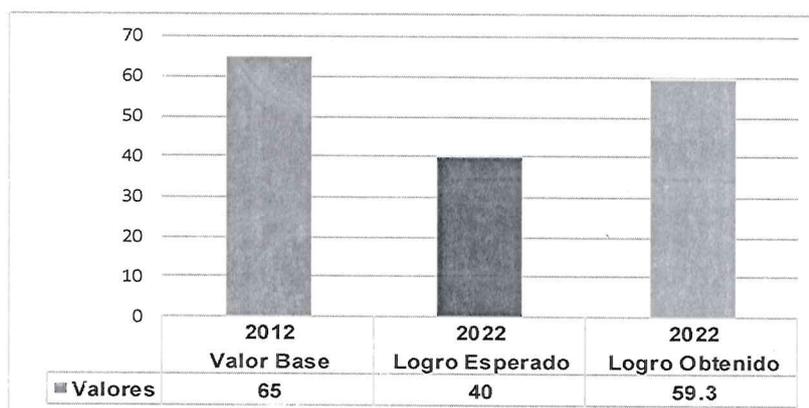
El indicador “Número de portadores de VIH (por 100 000 nacidos vivos)” disminuyo en 1.5 puntos, obteniendo como logro al 2022 (5.7) comparado al año base 2013 (7.2) lo que representa en terminos porcentuales que ha disminuido en 20.83%; no se pudo establecer la meta programada de 3.

OE.16 REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.16	Reducir la percepción de la población sobre corrupción en instituciones públicas.	Porcentaje percepción pública de la corrupción.	2012	65.0%	40.0%	59.3%		PROÉTICA

El indicador “Porcentaje percepción pública de la corrupción”, el año 2022 tuvo un valor de 59.3% comparado con el año 2012 (65%) se redujo en 5.7 puntos porcentuales. No se pudo alcanzar la meta programada de 40%.

Gráfico 9: Porcentaje percepción pública de la corrupción



Fuente: <https://www.defensoria.gob.pe/>

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto informó que en el año 2022, se recibieron un total de 2237 casos, 191 fueron interposición de buenos oficios, 1493 fueron consultas y 553 quejas vinculadas a la defensa de los derechos de la ciudadanía.

Un total de 140 casos corresponden a las municipalidades y las demás a las 10 instituciones públicas más quejadas de la región. La comuna de Maynas fue la más quejada en la región ante el incumplimiento de los plazos establecidos para entregar información pública, la omisión de respuesta a los pedidos de la ciudadanía, insuficientes acciones de fiscalización municipal para atender las quejas ciudadanas, así como la falta de recojo de residuos sólidos.

En segundo lugar se ubica el sector Educación, con 106 casos vinculados a la atención del servicio educativo, contratos de docentes, movimientos irregulares de personal, sobre todo en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Loreto-Nauta, en donde se reportaron más de 200 docentes contratados en esta dependencia que no acudieron a su centro de labores conforme a las plazas que les fueron adjudicadas. Esta situación generó una falta de atención en el servicio educativo, especialmente, en las instituciones de las comunidades nativas de la cuenca del río Chambira.

También es necesario mencionar las quejas recibidas de parte de madres y padres de familia por cobros indebidos durante el proceso de matrícula escolar. Estas

irregularidades se reportaron en más de 14 colegios, como en la I. E. Sagrado Corazón y el Colegio Nacional Iquitos CNI, en los que se recaudaron S/ 71,000 y S/ 40,000, respectivamente; por lo que se recomendó la devolución de la suma de dinero a las madres y padres de familia, así como la supervisión de la UGEL Maynas.

En tercer puesto, se encuentran las dependencias del Gobierno Regional de Loreto, incluidas las gerencias regionales de Salud y de Educación, debido a casos sobre falta de personal de salud, desabastecimiento de medicamentos en los establecimientos de salud y las irregularidades advertidas en la UGEL Putumayo, donde no se cumplió con el pago de remuneraciones a 360 docentes en la fecha prevista.

Además, en una labor conjunta con la Contraloría General de la República, se identificaron irregularidades en la adquisición de mobiliario escolar para las instituciones educativas del circuito petrolero, debido a que se había emitido la conformidad, pero se recibieron bienes que no cumplían con las especificaciones técnicas y, además, presentaban deterioro.

El Ministerio Público y las comisarías también aparecen en el ranking de las instituciones más quejadas por casos vinculados al debido proceso y a la debida diligencia en casos de violencia. Del mismo modo, otra de las instituciones más quejadas fue el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), en casos vinculados al derecho a la Identidad, especialmente en la restitución de la capacidad jurídica de una ciudadana que figuraba como fallecida en el sistema de esta institución, limitando el acceso al sistema de salud, a trámites y gestiones.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto considera que existe una agenda pendiente para las autoridades electas en la región, como la atención y gestión de los 30 conflictos sociales, así como la atención de la demanda histórica de las personas con discapacidad relacionadas con la accesibilidad arquitectónica y urbanística, y medidas que permitan la verdadera inclusión y respeto a sus derechos.

Igualmente, considera la necesidad de promover un trabajo conjunto en las acciones de respuesta frente a la violencia de género. Por tanto, se deben unir esfuerzos para la implementación de los equipos de respuesta frente a la violencia en las provincias y distritos de la región Loreto, tomando como referencia las supervisiones defensoriales a los centros de emergencia mujer (CEM), Defensa Pública, comisarías y el Ministerio Público no cuentan con la logística y con profesionales en psicología, trabajo social y derecho para atender a las víctimas.

OE.17 SOSTENER LA PAZ SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.17	Sostener la paz social en el departamento.	Promedio conflictos sociales activos y latentes.	2013	13	9	21		ORDPGCS

El indicador “Promedio conflictos sociales activos y latentes” el año 2013 (13), comparado con el año 2022 (21) obtuvo una incidencia negativa de 8 puntos porcentuales, no se pudo alcanzar la meta planteado de 9. Los conflictos socio ambientales siguen siendo la causa principal en el departamento por problemas ambientales (derrame de petróleo) y sociales y por incumplimiento de acuerdos. Se detalla los conflictos socioambientales identificados.

- Creación de una UGEL Intercultural Bilingüe, solicitado por una mayoría de habitantes nativos de la provincia Datem del Marañón.
- Superposición de títulos comunales de comunidades nativas y campesinas, superposición de de títulos de propiedad de predios individuales, desplazados de los pueblos originarios y sociedad.
- Ligo de colindancia que impide el otorgamiento de constancias de posesión.
- Invasión de predios adyacentes a la comunidad nativa de “Puerto Elvira” por parte de pobladores de la misma comunidad.
- Problemas limítrofes por posesión de terrenos entre las comunidades nativas de “Nuevo Horizonte” y “Buen Jardín”.
- Lote 95 – Petrotal (Mesa de dialogo PCM, Municipio de Puinahua, MINEM, Defensoría del Pueblo, Perupetro, Sociedad Civil, AIDECOBAP y JAO)
- Cierre río Urituyacu/Marañón (Mesa de trabajo en la comunidad nativa “Alianza”, sobre los avances de compromisos adquiridos por el Estado en sus tres niveles, salud, educación, telefónica y derrame de petróleo, además de proyectos de núcleos ejecutores, decreto de urgencia N° 026-2010-PCM por el GORE Loreto.
- Lote 67 – Perenco – Bloque de río Curaray (Mesa de trabajo PCM, MINEM, PNSR, Vivienda, GORE Loreto, sobre compromisos del Estado en los tres niveles con la participación de la sociedad civil, FECONCU – FECONACA).

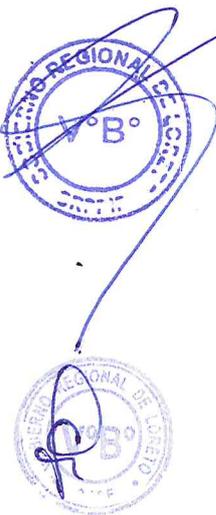
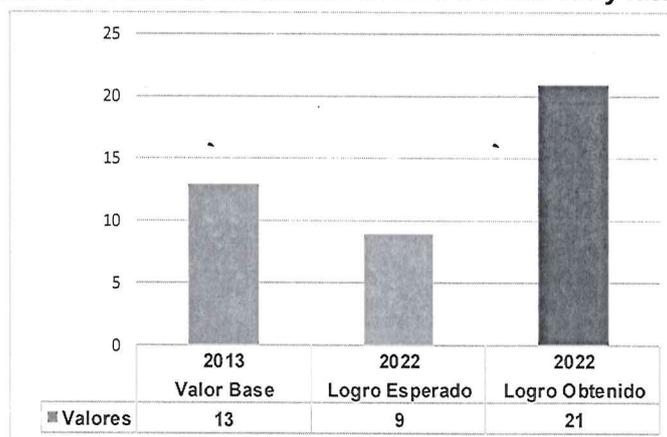


Gráfico 10: Promedio de conflictos sociales activos y latentes



Fuente: https://www.defensoria.gob.pe/categorias_informes/informe-defensorial/

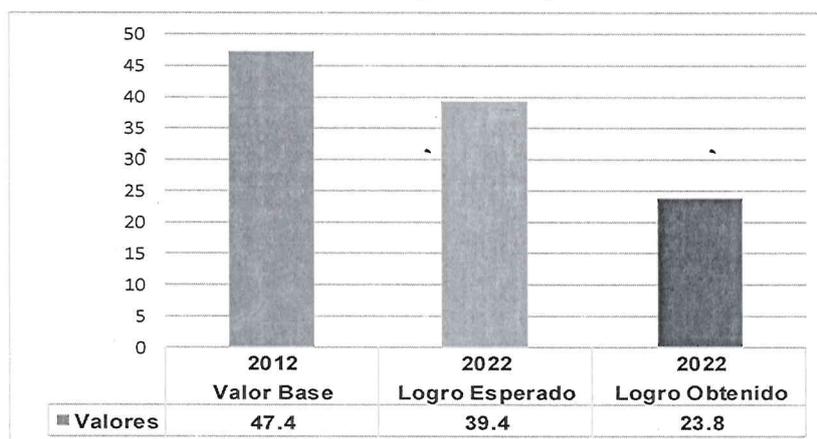
OE.18 REDUCIR LA DELINCUENCIA CIUDADANA

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.18	Reducir la delincuencia ciudadana.	Tasa de delitos registrados (por 10 000 habitantes).	2012	47,4	39.4	23.8	Este objetivo es importante para el desarrollo regional puesto que la mejora constante de los niveles de seguridad es una de las prioridades del gobierno, en el entendido que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para alcanzar el desarrollo y la prosperidad del país; que contrasta con un estado de inseguridad ciudadana que genera ansiedad y afectan la productividad individual y colectiva, en desmedro de la economía de las personas y de su calidad de vida.	GRSC

El indicador “Tasa de delitos registrados (por 10 000 habitantes) en el departamento de Loreto, el año 2012 (47.4), obteniendo una incidencia positiva de 23.8 el año 2022, lo que significa que tuvimos una reducción de 23.6 puntos, sobrepasando la meta esperada de 39.4.

Este objetivo es importante para el desarrollo regional puesto que la mejora constante de los niveles de seguridad es una de las prioridades del gobierno, en el entendido que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para alcanzar el desarrollo y la prosperidad del país; que contrasta con un estado de inseguridad ciudadana que genera ansiedad y afectan la productividad individual y colectiva, en desmedro de la economía de las personas y de su calidad de vida.

Gráfico 11: Tasa de delitos registrados (por 10 000 habitantes)



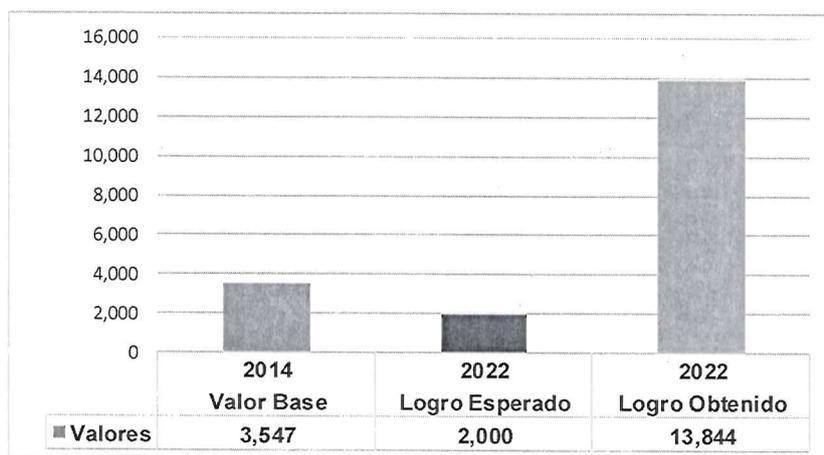
Fuente: <http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>

OE.19 ERRADICAR EL NARCOTRÁFICO EN EL DEPARTAMENTO

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.19	Erradicar el narcotráfico en el departamento.	Hectáreas de extensión cultivo de coca.	2014	3,547	2,000	13,844		DEVIDA

El indicador “Hectáreas de extensión cultivo de coca” el año 2014 registro 3,547 hectáreas de cultivos ilegales de coca, comparado con el resultado obtenido el 2022 (13,844 ha) se incremento de forma negativa en 290.30% las hectáreas cultivadas. Este alarmante incremento en los cultivos de hoja de coca pone en el ojo de las autoridades al departamento como un nuevo corredor para el tráfico de drogas.

Gráfico 12: Hectáreas de extensión cultivo de coca



Fuente: <https://ojo-publico.com/sala-del-poder/crimen-organizado/cultivos-ilegales-hoja-coca-se-expandieron-la-amazonia>

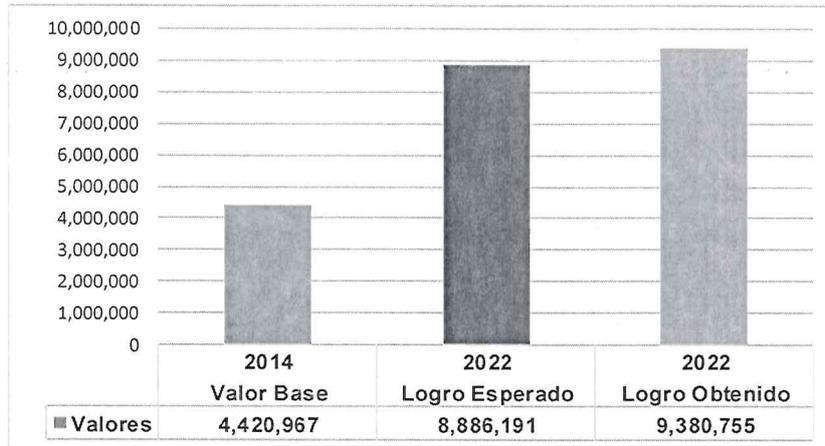
OE.20 INCREMENTAR EL PRODUCTO REGIONAL

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.20	Incrementar el producto regional.	Valor Agregado Bruto total.	2014	S/ 4,420,967	S/ 8,886,191	S/ 9,380,755		INEI
		Valor Agregado Bruto Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.	2014	S/ 529,480	S/ 707,397	S/ 818,820		INEI
		Valor Agregado Bruto manufactura.	2014	S/ 546,532	S/ 778,455	S/ 636,547		INEI
		Valor Agregado Bruto comercio.	2014	S/ 765,602	S/ 1,089,032	S/ 1,589,219		INEI
		Valor Agregado Bruto restaurantes y hoteles.	2014	S/ 287,155	S/ 645,466	S/ 267,755		INEI

Para medir este Objetivo Estratégico se desagregó en cinco indicadores que muestran la evolución de la economía regional en los sectores más significativos que son:

El indicador “Valor Agregado Bruto total”, ha tenido un crecimiento muy significativo 2022 (S/ 9’380,755) con respecto al valor base 2014 (S/ 4’420,967), también se superó el logro esperado 2022 (S/ 8’886,191) gracias al dinamismo de los diferentes sectores que vienen recuperándose después de la pandemia.

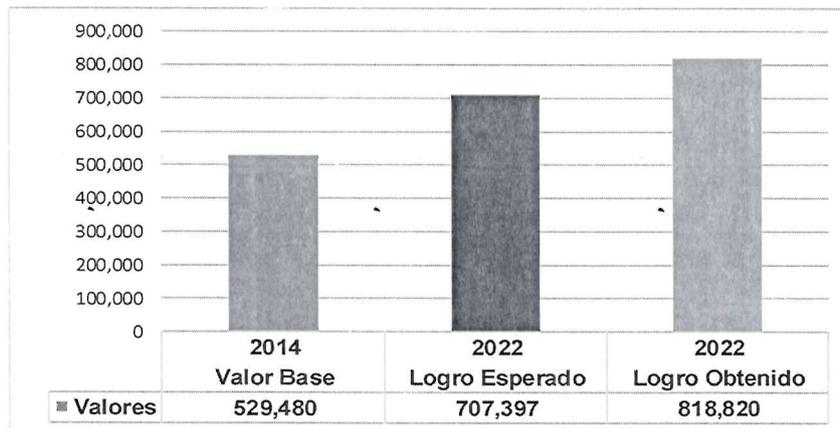
Gráfico 13: Valor Agregado Bruto total



Fuente: <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

De igual manera el indicador “Valor Agregado Bruto Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura”, ha tenido un crecimiento positivo 2022 (S/ 818,820) con respecto al valor base 2014 (S/ 529,480), se superó el logro esperado 2022 (S/ 707,397), gracias al dinamismo de estos sectores que vienen resuperándose después de la pandemia.

Gráfico 14: Valor Agregado Bruto Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura

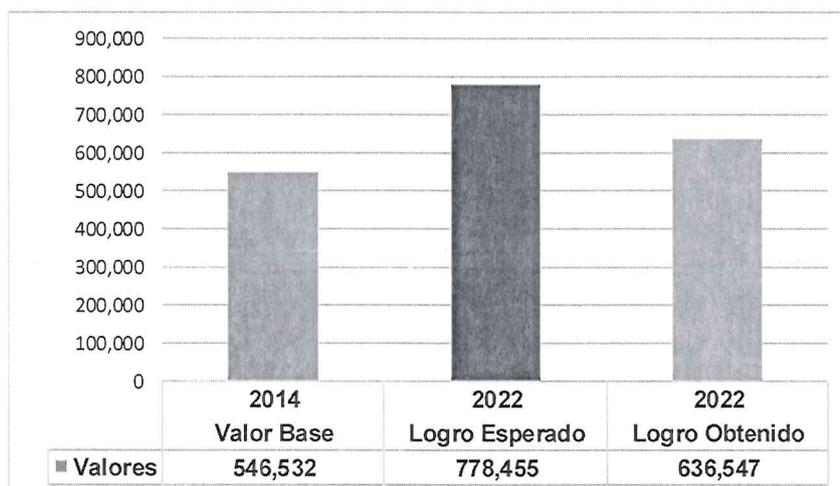


Fuente: <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

También el indicador “Valor Agregado Bruto Manufactura”, ha tenido un crecimiento positivo 2022 (S/ 636,547) con respecto al valor base 2014 (S/ 546,532), lo que representa un incremento de 14.14 puntos porcentuales en ese período, pero no se logró superar el valor esperado 2022 (S/ 778,455).



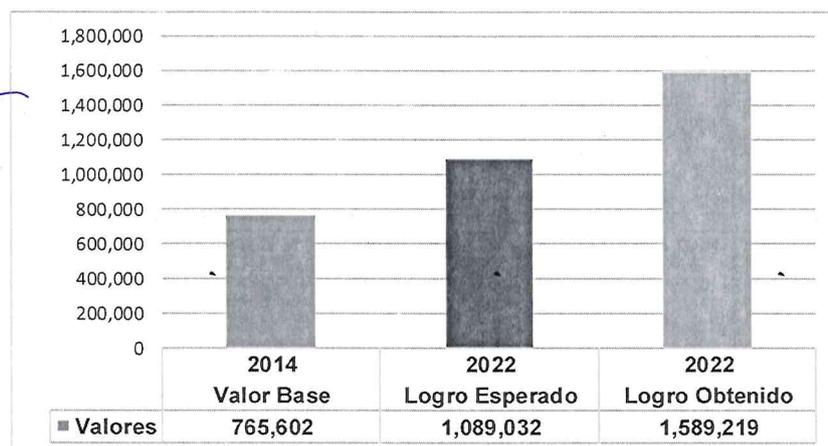
Gráfico 15: Valor Agregado Bruto Manufactura



Fuente: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

El indicador “Valor Agregado Bruto Comercio”, ha tenido un crecimiento positivo 2022 (S/ 1’589,219) con respecto al valor base 2014 (S/ 765,602), lo que representa un incremento de 51.82% en ese período, logrando superar la meta planteado 2022 (S/ 1’089,032), todo ella al dinamismo de los comercios que constantemente están ofertando nuevos productos y por la apertura de muchos centros comerciales que compiten con los mercados de la ciudad.

Gráfico 16: Valor Agregado Bruto Comercio

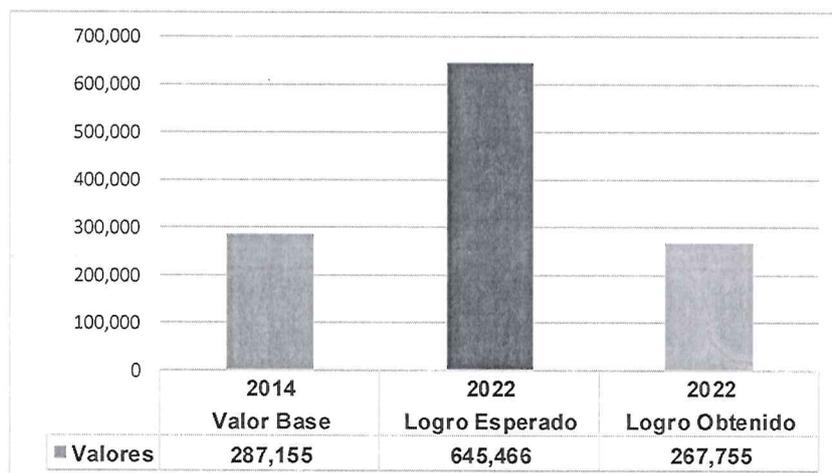


Fuente: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

Por último el indicador “Valor Agregado Bruto Restaurantes y Hoteles”, tuvo una caída de 7.24 puntos porcentuales con respecto al valor base, 2014 (S/ 287,155) y 2022 (S/ 267,755) respectivamente; no logrando alcanzar la meta propuesta de S/ 645,466 esta caída se debe al bajo flujo de turistas que visitan la región por el difícil acceso que significa visitarla al no contar con carreteras que conecten con otros departamentos.



Gráfico 17: Valor Agregado Bruto Restaurantes y Hoteles



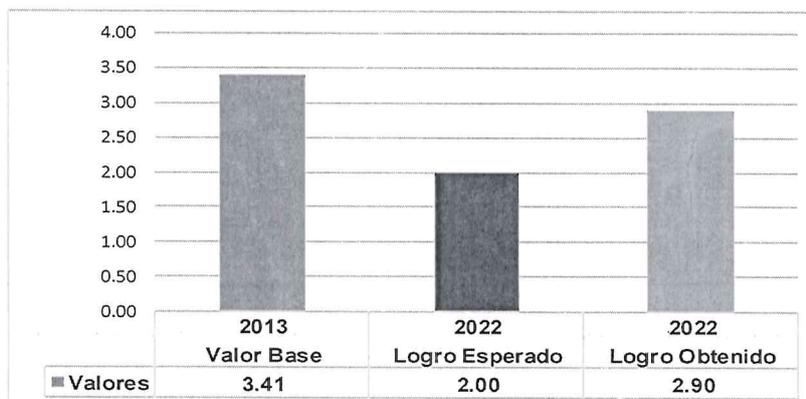
Fuente: <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

OE.21 INCREMENTAR EL EMPLEO

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.21	Incrementar el empleo.	Porcentaje PEA desempleada.	2013	3.41%	2.0%	2.9%		INEI

El indicador “Porcentaje PEA desempleada” en el departamento, tiene una incidencia negativa de 0.51% con respecto a los valores obtenidos entre los años 2013 (3.41%) y 2022 (2.9), sin embargo se sobrepaso la meta planteada de 2%. Esta caída se debe principalmente a los efectos que dejó la pandemia del COVID-19, muchas personas perdieron sus puestos de trabajo por el cierre de diversos negocios que dinamizaban la economía regional por la cuarentena decretada por el gobierno el cual se viene recuperando de manera progresiva.

Gráfico 18: Porcentaje PEA desempleada



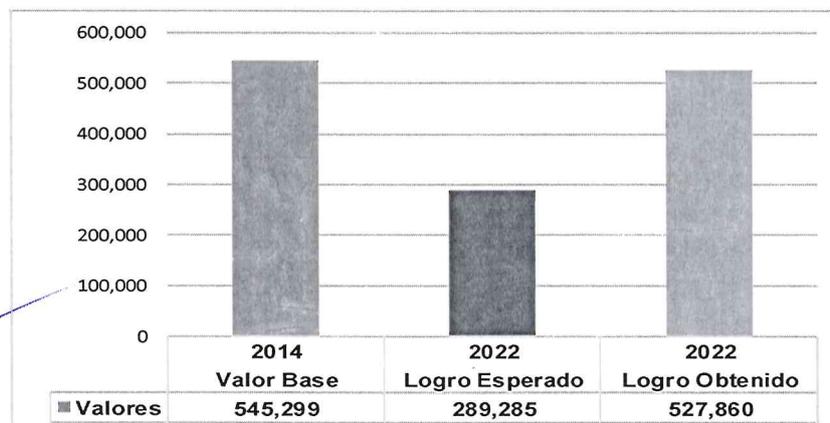
Fuente: <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/app/consulta>

OE.22 INCREMENTAR LA LLEGADA DE TURISTAS EN EL DEPARTAMENTO

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.22	Incrementar la llegada de turistas en el departamento.	Número de arribos ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje.	2014	545,299	289,285.8	527,860	Loreto esta creciendo con el flujo turístico de visitantes	INEI / GERCETUR

El año 2014 el indicador “Número de arribos ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje” registró 545,299 visitas, sin embargo en el año 2022 se registró 527,860 visitas, lo que representa 3.19% menos que el año base. Asimismo, se puede apreciar que se tuvo un incremento de 45.19% sobre la meta programada 2022 (289,285) visitas, gracias al dinamismo de los operadores turísticos que existen en el departamento.

Gráfico 19: Número de arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimiento de hospedaje



Fuente: <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

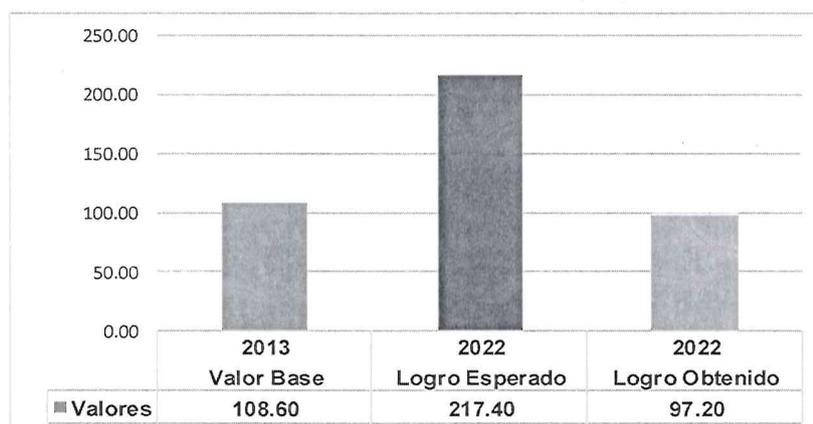
OE.23 INTEGRAR SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE A LA POBLACIÓN

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.23	Integrar social y económicamente a la población.	Vías asfaltadas (km).	2013	108.6	217.4	97.2		GRTC
		Porcentaje de hogares con servicios de internet.	2012	5.00%	29.1	33.80%		GRTC
		Porcentaje de hogares que acceden a red pública de agua.	2014	55.80%	63.1	77.98%		DRVCS
		Porcentaje de hogares que acceden a red pública de desagüe.	2014	35.90%	60.00%	63.76%		DRVCS

Para el indicador “Vías asfaltadas (km)”, de acuerdo a la Red Vial del Sistema Nacional de Carreteras según departamento, al 2013 Loreto cuenta con 108.6 km de vías pavimentadas. Para el año 2022 Loreto cuenta con 97.2 km de vías asfaltadas, mostrando una incidencia negativa de 10.49% debido al mal estado de algunos tramos

de la carretera Iquitos-Nauta. No se logro superar el valor esperado 217.4 km, debido a la falta de proyecto carretero en el departamento, así como la no inclusión del puente Nanay en la base de datos del INEI.

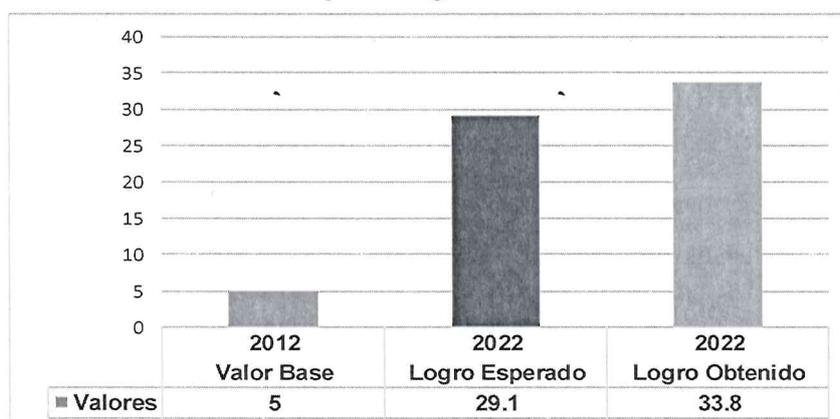
Gráfico 20: Vías asfaltadas (km)



Fuente: <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/app/consulta>

Para el indicador “Porcentaje de hogares con servicios de internet”, para el 2012 fue de 5%, que al compararlo con el valor obtenido el 2022 (33.8%) se incrementó en este periodo en 28.8 puntos porcentuales, gracias a que las empresas operadoras ejecutaron planes de expansión de cobertura de telefonía móvil y mejoraron el servicio de internet de los principales operadores, siendo AMERICA MOVIL PERÚ S.A.C (Claro) y ENTEL PERÚ S.A (Entel), que registraron mayores usuarios satisfechos. Asimismo, estas operadoras registraron mayores portabilidades en el año 2022. En el otro extremo las operadoras (VIETTEL PERÚ S.A.C (Bitel) y TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. (Movistar), registraron mayores usuarios insatisfechos en los servicios de internet móvil. Se logro sobrepasar la meta de 29.1 (2022)

Gráfico 21: Porcentaje de hogares con servicio de internet

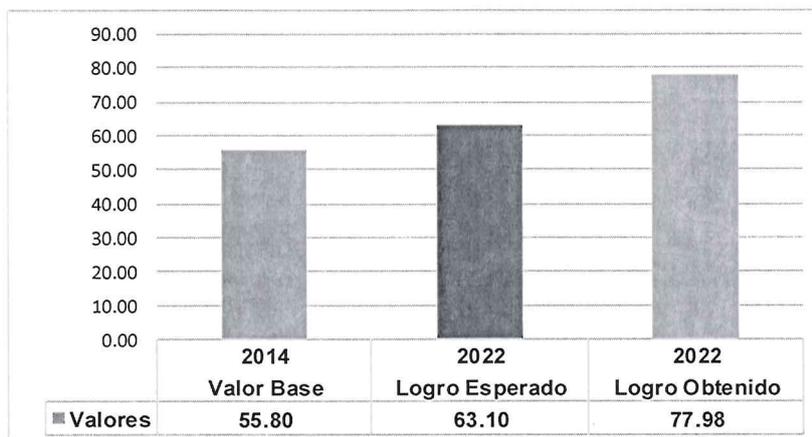


Fuente: <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/app/consulta>

Para el indicador “Porcentaje de hogares que acceden a red pública de agua”, contar con agua apta para el consumo humano es de vital importancia, por ello el servicio básico de agua potable permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones de vida de la población. Para el 2014 el acceso de agua en el departamento

fue de 55.8%, que al compararlo con el 2022 (77.98%) se incrementó en este periodo en 22.18 puntos porcentuales, obteniendo una incidencia muy positiva, sobrepasando la meta planteada de 63.10%.

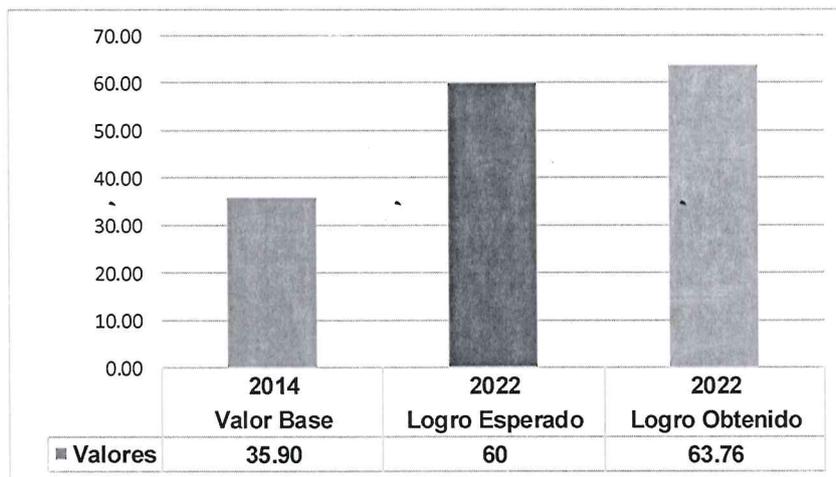
Gráfico 22: Porcentaje de hogares que acceden a la red pública de agua



Fuente: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

Para el indicador “Porcentaje de hogares que acceden a red pública de desagüe”, se considera que el hogar cuenta con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, si tiene el servicio de red pública de desagüe dentro del hogar o fuera de este. Durante el 2014 este servicio en el departamento fue de 35.9%, que al compararlo con el 2022 (63.76%) se incrementó en este período en 27.86 puntos porcentuales, logrando superar ligeramente la meta establecida de 60%.

Gráfico 23: Porcentaje de hogares que acceden a la red pública de desagüe



Fuente: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

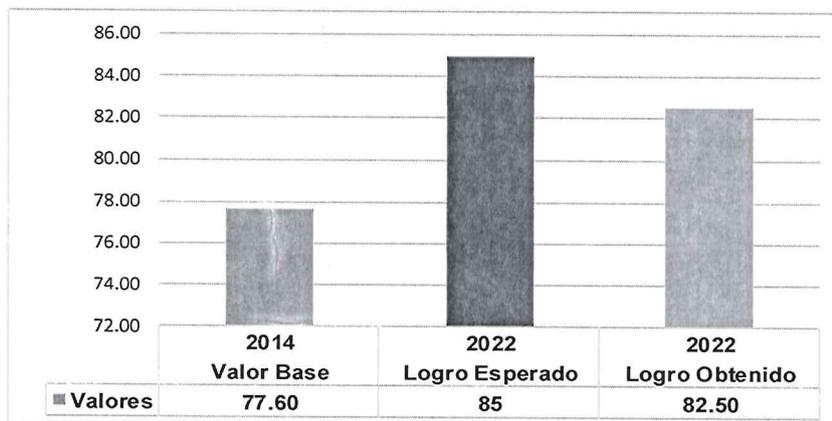


OE.23 INTEGRAR SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE A LA POBLACIÓN

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.23	Integrar social y económicamente a la población.	Porcentaje de hogares que acceden a red pública de alumbrado eléctrico.	2014	77.60%	85.00%	82.50%		DREM
		Nº de provincias con ZEE aprobada.	2015	1	8	0	Se cuenta solo con la ZEE de la provincia de Alto Amazonas	GRAM

Para el indicador “Porcentaje de hogares que acceden a red pública de alumbrado eléctrico”, se considera que el hogar cuenta con servicio de energía eléctrica suministrado mediante red pública dentro del hogar. Durante el 2014 este servicio en el departamento fue de 77.60%, que al compararlo con el 2022 (82.50%) tuvo una incidencia ligeramente positiva en ese período 4.9 puntos porcentuales, no se logró la meta establecida de 85%.

Gráfico 24: Porcentaje de hogares que accede a red pública de alumbrado eléctrico



Fuente: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

Para el indicador Número de provincias con ZEE aprobada, para el 2015 se logró la primera Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la provincia de Alto Amazonas, no teniendo avance hasta la fecha en las demás provincias del departamento, provocando una incidencia negativa hacia la meta planteada que fue de 8 provincias, sin embargo, existe un proyecto de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) que fue lanzado por el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional Ambiental (GRAM), a fin de crear un servicio de información y regulación para la toma de decisiones de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos y para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales que se ha propuesto llegar a las ocho (8) provincias con su respectivas ZEE.

OE.24 CONSERVAR LOS BOSQUES

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.24	Conservar los bosques.	Superficie deforestada (ha).	2013	278,612	1,500,000	16,463	Se requiere aclarar la fuente de información consultada para definir la línea base y el criterio a considerar para determinar los logros proyectados, dado que no existe relación entre ese dato y lo que se registra como superficie deforestada.	GERFOR

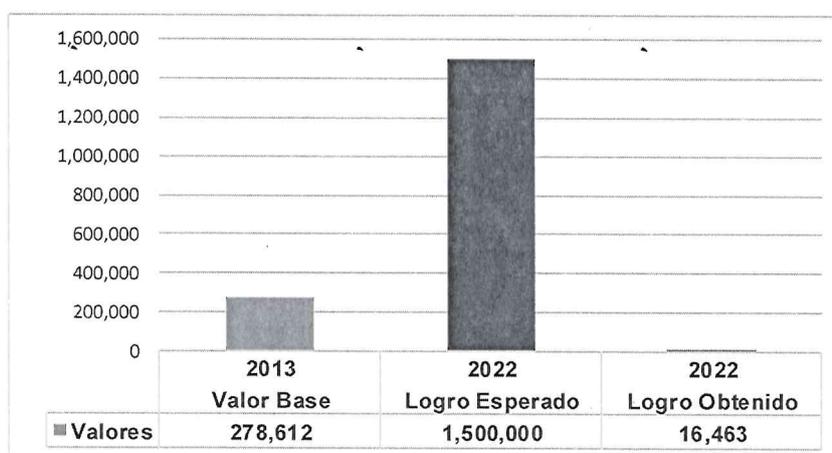
El año 2013 se registro 278,612 ha de “Superficie deforestada”, de los datos obtenidos del INEI SIRTOD, el año 2022 se registro 16,463 ha, lo que significa una incidencia positiva con respecto al año base. Logrando superar la meta propuesta 1,500,000 ha, que se pensaba perder por la grandes plantaciones de diversos productos autoctonos que existen en la región.

Las buenas prácticas que deberían seguir aplicándose están en la recuperación de áreas degradadas generadas por tala ilegal, porque estas se dan en áreas donde no hay títulos habilitantes y por ampliación de frontera agrícola., mediante la intervención de proyectos de inversión pública, incentivos otorgados por el estado y/u organismos privados, apoyo de la cooperación técnica.

Las intervenciones que requieren mayor atención para el logro de los objetivos son:

- Proseguir con el otorgamiento de Títulos Habilitantes y las acciones de control y vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Mejorar la capacidad operativa y de reacción de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre para garantizar el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Gráfico 25: Superficie deforestada (ha)



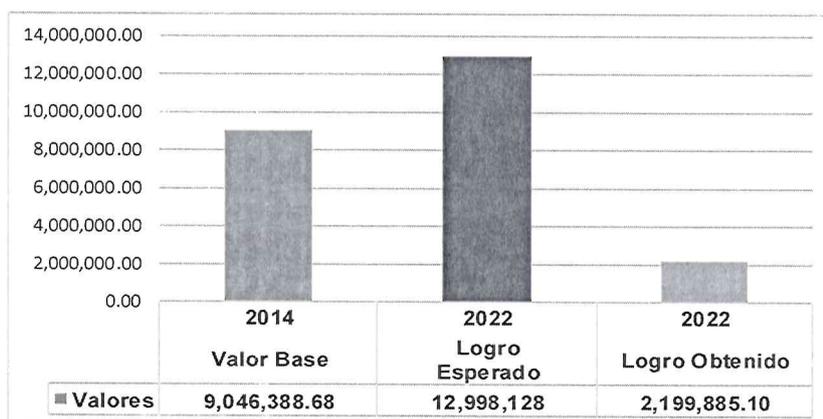
Fuente: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

OE.25 CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.25	Conservar la diversidad biológica.	Superficie de bosque conservada (ha).	2014	9,046,388.68	12,998,127.78	2,199,885.10		GRAM

El indicador “Superficie de bosque conservada (ha)” en el año 2024 tenía una superficie de 9,046,388.68 ha, sin embargo el valor obtenido el año 2022 fue de 2,199,885.10 ha, lo que significa que se tuvo una incidencia negativa de 311.22%. No se pudo lograr la meta esperada de 12,998,127.78 ha, esto se debe principalmente a la tala, minería ilegal y cultivo de coca.

Gráfico 26: Superficie de bosque conservada (ha)



Fuente: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

OE.26 CONSERVAR LOS RECURSOS HÍDRICOS

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.26	Conservar los recursos hídricos.	Número de cabeceras de cuenca protegida bajo alguna modalidad de conservación.	2014	1	10	4		GRAM

El indicador “Número de cabeceras de cuenca protegida bajo alguna modalidad de conservación”, hasta el año 2021 se mantenía en 1 (uno) que es fue el ACR Alto Nanay Pintuyacu-Chambira, que resguarda las cabeceras de cuenca que garantizan la continuidad del servicio de agua potable a Iquitos.

Según el Plan Maestro de la ACR Alto Nanay Pintuyacu-Chambira 2018-2023, la cuenca del río Nanay “alberga una gran diversidad biológica y brinda servicios ecosistémicos importantes, como el abastecimiento de agua para consumo humano para una población de más de 500,000 personas, asentada a lo largo de la cuenca, incluida la población de Iquitos, lo cual la convierte en una zona de vital importancia”.

En Loreto existen 3 (tres) áreas más con esta categoría: Comunal Tamshiyacu-Tahuayo, Ampiyacu-Apayacu y Maijjuna-Kichwa. En suma, estas áreas más Alto Nanay Pintuyacu-Chambira, resguardan cerca de 2'200,000 hectáreas. No logrando alcanzar la meta esperada de 10.

Actualmente estos espacios pueden verse amenazados por actividades ilegales como la tala y la minería ilegal, que ponen en peligro sus ecosistemas, los recursos y a las poblaciones que habitan estos territorios, las cuales participan activamente de su protección.

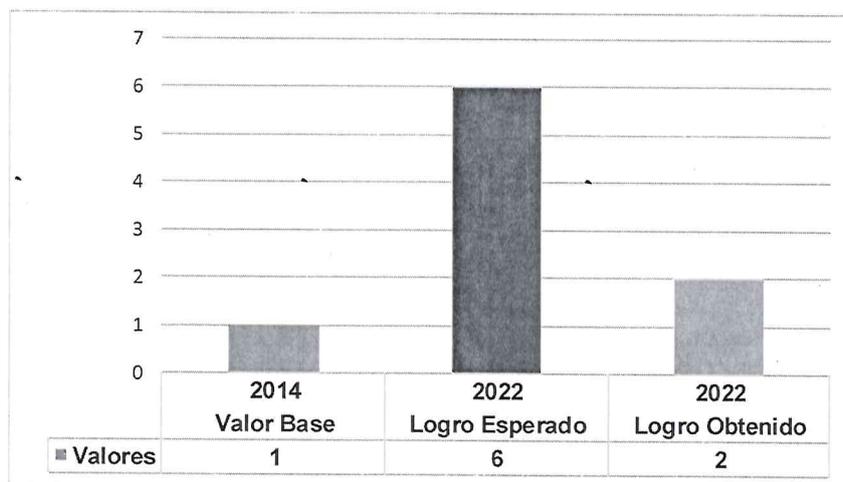
OE.27 REDUCIR LA CONTAMINACIÓN URBANA

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.27	Reducir la contaminación urbana.	Número de rellenos sanitarios implementados.	2014	1	6	2		GRAM

Para el 2014 el indicador “Número de rellenos sanitarios implementados” era uno, sin embargo, desde el año 2019, se ha incrementado a 2, muy lejos de la meta planteada del 2022 que es de 6 rellenos sanitarios.

El primer relleno sanitario está ubicado a la altura del kilómetro 46 de la carretera Iquitos-Nauta y beneficiará a los distritos de Iquitos, Punchana y Belén (304,228 habitantes). En tanto, el segundo relleno sanitario está ubicado en el distrito de San Juan Bautista (118,925 habitantes).

Gráfico 27: Número de rellenos sanitarios implementados



Fuente: Informe – Gerencia Regional del Ambiente

OE.28 REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN LA POBLACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE RIESGO DE DESASTRES

OE / AE (1)		Indicador	Línea base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.28	Reducir las condiciones de vulnerabilidad en la población ante la ocurrencia de riesgo de desastres.	Número de viviendas afectadas por inundaciones.	2014	4,665	6,356	8,202	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio, así como la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones.	ORDNGRD

Para el año 2014 el indicador “Número de viviendas afectadas por inundación”, fue de 4,665, sin embargo, en el año 2022 se elevó a 8,202 que representa una incidencia negativa de 43.12%, de viviendas afectadas por el incremento de nivel de agua de los afluentes amazónicos; éstas se dieron en las provincias de Maynas, Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Requena, Mariscal Ramón Castilla, Putumayo y Ucayali. Hay que precisar que muestra un escenario de riesgo medio-alto



4. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

- Ampliar la cobertura de la población atendida con servicios de salud, en especial en el área rural.
- Disminuir los riesgos de la mortalidad materno-infantil y la mortalidad generada por daños que puedan prevenirse.
- Incentivar los programas de vacunación a la población.
- Desarrollar programas nutricionales a fin de mejorar el estado de salud de la población y controlar cierto tipo de enfermedades.
- Llevar a cabo programas de saneamiento ambiental.
- Promover la investigación científica a nivel nacional, especialmente de las enfermedades tropicales.
- Implementación de estrategias regionales para el cierre de brechas en aprendizajes de estudiantes de 4° grado de primaria y 2° de secundaria en comprensión de textos y matemática.
- Continuar generando proyectos de inversión integrales (Agua y Saneamiento), principalmente para las zonas rurales.
- Seguir impulsando el desarrollo de eventos de promoción y comercialización de productos de la región.
- Seguir impulsando el mantenimiento de vías y la adquisición de maquinaria con la finalidad que las vías departamentales y vecinales se encuentren en óptimas condiciones de transitabilidad.
- Educación y sensibilización ambiental orientada al cambio de actitudes de la población hacia buenas prácticas ambientales.



5. CONCLUSIONES

- El PDRC Loreto al 2021 fue ampliado su horizonte al 2027, ya que este había culminado su periodo de vigencia, es así que se pudo medir los indicadores al 2022.
- Se debe mejorar el sector salud, la pandemia del COVID-19, dejó entrever las falencias que esta carece, escasez de recursos humanos, falta de insumos y medicamentos, falta de acceso a los servicios de salud, deficiente infraestructura y déficit presupuestal. Como consecuencia de la pandemia, se incrementó la pobreza infantil y adolescente, miles de niños(as) y adolescentes dejaron de estudiar, quedaron en la orfandad, han visto afectada su salud mental o son víctimas de violencia familiar y sexual.
- El sector productivo tuvo un impacto negativo, ya que muchas empresas prestadoras de servicios cerraron por la pandemia, causando muchos despidos de la clase trabajadora en la región, viendo afectado sus economías.
- En el marco del proceso de reactivación económica y con el objetivo de mitigar los efectos negativos de la pandemia del COVID-19, el Estado ha llevado a cabo diversos programas que permiten a las empresas de todos los sectores económicos a nivel nacional a acceder al financiamiento para capital de trabajo y/o activo fijo en condiciones favorables de manera que no se rompa la cadena de pagos en la economía.

A continuación, el detalle de estos programas:

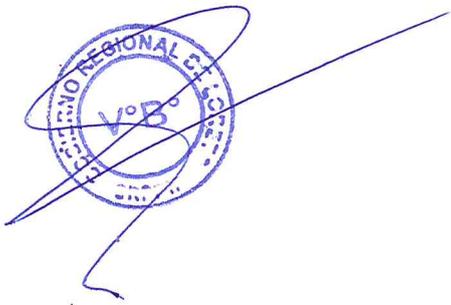
- **REACTIVA PERÚ:** Con el fin de asegurar la continuidad de la cadena de pagos y afrontar los efectos económicos del COVID-19, REACTIVA PERÚ permitió otorgar créditos con garantía estatal a las empresas para cumplir con el pago a sus trabajadores y proveedores.
- **FAE-MYPE:** Fue creado con el objetivo de promover el financiamiento del micro y pequeñas empresas de todos los sectores económicos.
- **PAE-MYPE:** El Programa de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas fue creado para promover el financiamiento para capital de trabajo y/o activo fijo destinado a las mypes más afectadas por la COVID-19.
- **FAE-AGRO:** Programa de financiamiento agrario en favor de los pequeños productores de la Agricultura Familiar, a fin de garantizar las Campañas Agrícolas nacionales.
- **FAE-TURISMO:** Fondo creado para canalizar financiamiento de corto plazo a las mipymes del sector turismo y que puedan afrontar los efectos económicos de la COVID-19.
- **Programa de Garantías COVID-19:** El Programa de Garantías COVID-19 tuvo como objetivo garantizar los créditos reprogramados de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y mypes de personas cuya capacidad de pago se haya visto afectada por la pandemia.



6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial como un proceso que apunta a conectar diferentes entidades y sectores públicos entre sí para complementar recursos y habilidades, cristalizar metas y actividades para la implementación de objetivos y acciones del PDRC.
- Los sectores deben realizar el seguimiento de sus indicadores y así poder fortalecer la planificación estratégica de los componentes, de acuerdo con sus competencias, para mejorar los procesos de planeamiento, programación, monitoreo y evaluación.
- Se debe poner más atención a los sectores salud y educación, ya que los efectos de la pandemia sacó relucir las falencias que como falta de personas calificado para atenciones de alto riesgo en emergencias y urgencias, falta de medicamentos e inadecuada infraestructura, muchos niños(as) y adolescentes dejaron de estudiar por la falta de acceso a internet sobre todo en las zonas rurales.
- Al gobierno regional de Loreto, proteger la gran variedad de ecosistema de flora y fauna que existe en la región, así como proteger las ACR sobre todo la cuenca del río Nanay que abastece de agua dulce a la ciudad de Iquitos, trabajar articuladamente con los sectores y entidades para erradicar la tala, minería ilegal, delincuencia, trata, etc.
- Socializar el nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado: "Loreto al 2033"





7. ANEXOS

OE/AE (1)		Indicador	Línea base		Logro esperado	Logro obtenido		Comentarios- (evaluación cualitativa)	responsable
Código	Enunciado		Año	valor	2021	2022	2022		
OE.01	Reducir la violencia familiar	Número de denuncias registradas por la policía nacional	2012	1418	425	415	708	Falta reforzar el trabajo articulado para poder dar cumplimiento las políticas públicas institucionales	IV MACREPOL LORETO
		Porcentaje de mujeres víctimas de la violencia física y sexual	2013	37.40%	10.00%	6.00%	87	Elaborar e implementar un protocolo de acción conjunta a nivel regional	IV MACROPOL LORETO
OE.02	Reducir la desigualdad social entre hombres y mujeres	Porcentaje de mujeres de 6 años a mas sin educación	2013	8.00%	5.00%	4.85%	xxxx		
OE.03	Incrementar la participación social y económica de personas discapacitadas	Porcentaje de población discapacitada con estudios secundarios	2012	17.00%	25.00%	23.33%	xxxx		
OE.05	Erradicar la trata de personas	Casos intervenidos por el delito de trata de personas	2013	70	40	39	9	Mejora de los protocolos de intervención en caso de trata de personas a nivel de operadores de justicia	información sistema/sgf/despacho de la fiscalía de trata de personas



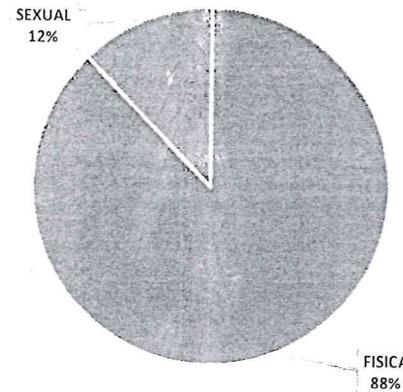
CUADRO ESTADÍSTICO SEGÚN EL TIPO DE VIOLENCIA 2022

CASOS TIPO DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL

VIOLENCIA FAMILIAR 2022		
TIPO DE VIOLENCIA	Nº DE CASOS	%
FISICA	621	87.7%
SEXUAL	87	12.3%
TOTAL	708	100.0%

Fuente: Observatorio Regional de Loreto de la Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres e Integrantes del grupo familiar.

<https://observatoriodeviolencia.regionloreto.gob.pe>



Fuente: IV MACREPOL LORETO

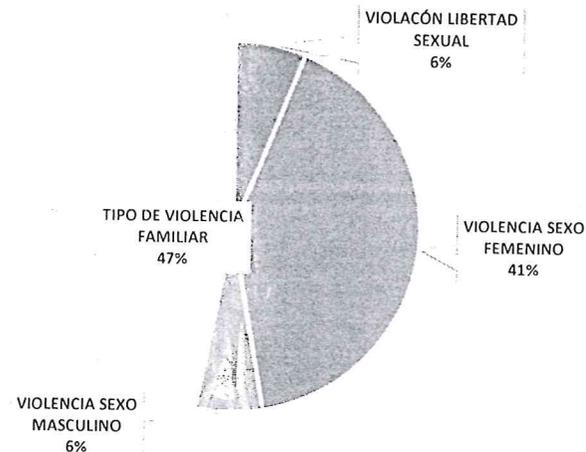
NÚMERO DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ 2022

CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA AÑO 2022		
DENUNCIAS	Nº DE CASOS	%
VIOLACIÓN LIBERTAD SEXUAL	161	6.1%
VIOLENCIA SEXO FEMENINO	1080	41.1%
VIOLENCIA SEXO MASCULINO	152	5.8%
TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	1232	46.9%
TOTAL	2625	100.0%

Fuente: Observatorio Regional de Loreto de la Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres e Integrantes del grupo familiar.

<https://observatoriodeviolencia.regionloreto.gob.pe/>

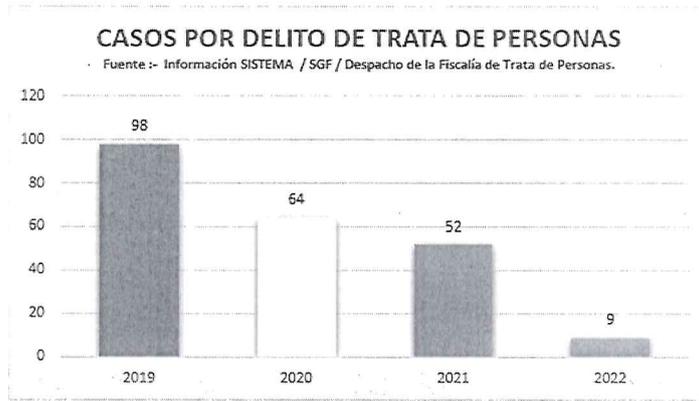
CASOS DE DENUNCIA



Fuente: IV MACREPOL LORETO

CASOS POR DELITO DE TRATA DE PERSONAS	
AÑO	CASOS
2019	98
2020	64
2021	52
2022	9

Fuente :- Información SISTEMA / SGF / Despacho de la Fiscalía de Trata de Personas.

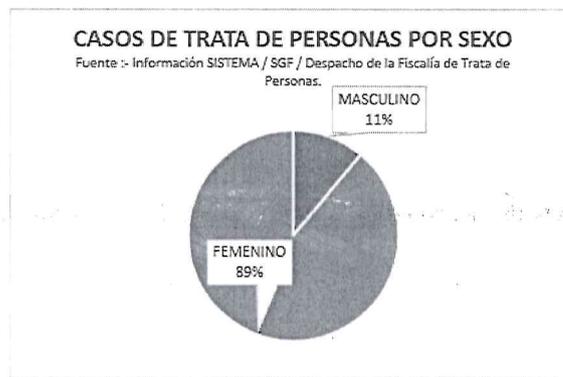


Fuente: INFORMACIÓN SISTEMA / SGF (REPORTES Y ESTADÍSTICAS /CARGA LABORAL ESTADÍSTICA)

Casos Reportados de Trata de Personas por Sexo.

SEXO DE LA VÍCTIMA	
SEXO	TOTAL
MASCULINO	1
FEMENINO	8
	9

Fuente :- Información SISTEMA / SGF / Despacho de la Fiscalía de Trata de Personas.

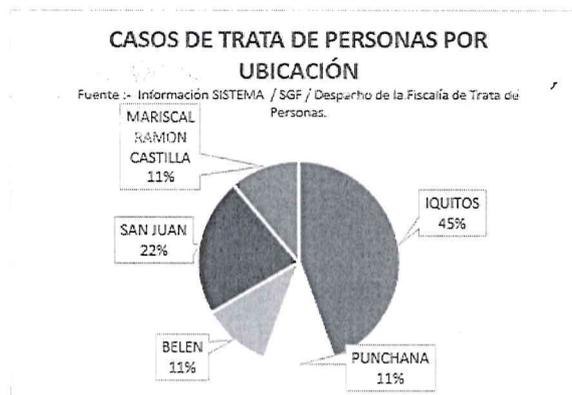


Fuente: INFORMACIÓN SISTEMA / SGF (REPORTES Y ESTADÍSTICAS /CARGA LABORAL ESTADÍSTICA)

Casos Reportados de Trata de Personas por Ubicación.

DONDE OCURRIÓ EL HECHO	
UBICACIÓN	TOTAL
IQUITOS - MAYNAS - LORETO	4
PUNCHANA - MAYNAS - LORETO	1
BELEN - MAYNAS - LORETO	1
SAN JUAN - MAYNAS - LORETO	2
MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA - LORETO	1
	9

Fuente :- Información SISTEMA / SGF / Despacho de la Fiscalía de Trata de Personas.



Fuente: INFORMACIÓN SISTEMA / SGF (REPORTES Y ESTADÍSTICAS /CARGA LABORAL ESTADÍSTICA)

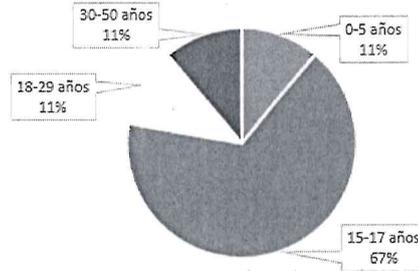
Casos Reportados de Trata de Personas por Grupo Etario.

EIDADES DE LAS VICTIMAS	
EDAD	TOTAL
0-5 años	1
6-11 años	0
12-14 años	0
15-17 años	6
18-29 años	1
30-50 años	1
60 años a más	0
	9

Fuente :- Información SISTEMA / SGF /
Despacho de la Fiscalía de Trata de

CASOS DE TRATA DE PERSONAS POR EIDADES

Fuente :- Información SISTEMA / SGF / Despacho de la Fiscalía de Trata de
Personas.



Fuente: INFORMACIÓN SISTEMA / SGF (REPORTES Y ESTADÍSTICAS /CARGA LABORAL ESTADÍSTICA)

[DESCARGUE EL DOCUMENTO EN EXCEL](#)
[REPORTE I TRIMESTRE](#)

Datos Estadísticos

Datos Actualizados al 2023

Año 2019

Enlaces de Interés

ANEXO 02 - MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGIAS - LOGROS ESPERADOS AL 2027

	INDICADOR	LINEA BASE		LOGRO ESPERADO					RESPONSABLE	
		AÑO	VALOR	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.09	INCREMENTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO.	RED VIAL DEPARTAMENTAL (RVD) PAVIMENTADO - KM	2022	30%	31%	45%	57%	67%	75%	GRTC
				97.20	100.70	145.00	182.00	216.00	240.00	
				320.70	320.70	320.70	320.70	320.70	320.70	
			4%	5%	16%	35%	46%	55%		
			19.10	21.5	71.5	156.5	205.5	250.5		
		451.50	451.50	451.50	451.50	451.50	451.50			
	PORCENTAJES DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES CON COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	GRTC	

Fuente: Línea base Infraestructura Vial Existente del SINAC, según departamento (Clasificador de Rutas D.S.011-2016-MTC al 31 de julio 2022)



ANEXO 02 - MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGIAS - LOGROS ESPERADOS AL 2027

OBJETIVO ESTRATEGICO / OE ACCION ESTRATEGICA / AE ACTIVIDAD OPERATIVA/ AO		INDICADOR	LINEA BASE		LOGRO ESPERADO	LOGRO OBTENIDO	COMENTARIOS (EVALUACION CUALITATIVA)	RESPONSABLE
			AÑO	VALOR	2022	2022		
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL.							
AEI.07.01	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN; EN FORMA PERMANENTE; EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.	% DE ACCIONES	2019	100%	100%	100%	Se realizó la formulación de proyectos para su registro en el banco de inversiones, cumpliendo con lo programado en el tiempo previsto, así como se emitieron opiniones técnicas medio ambientales para las obras.	GRTC
AEI.07.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; OPORTUNO; A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL	% DE ACCIONES		100%	100%	98.40%	Se realizó las acciones correspondientes para intervenir con la productividad de la entidad y que todos sus trabajadores cuenten con el espacio y materiales necesarios para desarrollar sus funciones, capacitación al personal y la difusión de nuestros servicios de telecomunicaciones a todos.	GRTC
AEI.07.03	FISCALIZACIÓN DE PROCESOS DE PLANEAMIENTO; EN FORMA PERMANENTE; EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.	% CUMPLIMIENTO DE META		100%	100%	100%	Se realizó la formulación del Plan Operativo Institucional en su totalidad, cumpliendo con las metas programadas.	GRTC
AEI.07.04	CONTROL DE PROCESOS DE GESTIÓN PERMANENTE; EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.	% DE ACCIONES		100%	100%	100%	Se realizó en su totalidad el objetivo previsto, con el tema de asesorías técnicas jurídicas	GRTC
AEI.07.05	SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS; OPORTUNO; PARA LA POBLACION.	% DE ACCIONES		100%	100%	90%	Se realizó las actividades programadas para poder cumplir con cada uno de los objetivos entre ellos era garantizar la operatividad y la gestión de la oficina, así como la mejora en el servicio del administrado.	GRTC
OEI.09	INCREMENTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO.							
AEI.09.02	PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES DE BANDA ANCHA; IMPLEMENTADO; PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	% DE ACCIONES	2019	100	100	97.20%	En gran porcentaje se realizaron las actividades para la promoción y difusión de los servicios de telecomunicaciones; del mismo modo se realizaron las visitas a las localidad para realizar el servicio de mantenimiento a las estaciones de radio y televisión	GRTC
AEI.09.03	REDES VIABLES TRANSITABLES PARA LA POBLACIÓN.	KM		150	206.81	197.5 KM	Se ejecutaron las actividades correspondientes a los mantenimientos rutinarios y periódicos, reparaciones de vías, alcantarillado entre otras, se tomará en cuenta las falencias para lograr concluir al 100% y en el plazo establecido los objetivos.	GRTC
AEI.09.04	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS; DE MANERA PERIÓDICA; EN EL DEPARTAMENTO.	% DE ACCIONES		100	100	99.60%	Se realizaron las capacitaciones al público usuario, colegios y otras instituciones con referencia a circulación vial, así como inspección inopinada a los vehículos en circulación por la carretera Iquitos – Nauta y las vías de la ciudad.	GRTC
AEI.09.05	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA; MEJORADA; EN LAS CAPITALES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO.	% DE ACCIONES		100	100	100%	Se realizó las inspecciones de fiscalización a las embarcaciones fluviales, en coordinación con las otras entidades competentes, y se logró en su totalidad.	GRTC

Fuente: Seguimiento POI Anual 2022 - Aplicativo CEPLAN Versión 1.0.2.0





Datos del PDRC

Código	Enunciado	Indicador	Línea base		Logro esperado							Responsable	
			Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
OE.24	Conservar los bosques	Superficie deforestada (ha)	2013	278,612	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	GERFOR
					19,829	16,463							

La información de pérdida de bosque por deforestación ha sido obtenida del <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>

Como se puede apreciar, se requiere aclarar la fuente de información consultada para definir la línea base y el criterio a considerar para determinar los logros proyectados, dado que no existe relación entre ese dato y lo que se registra como superficie deforestada.

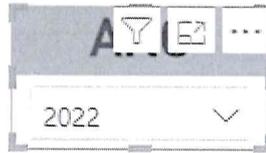
Datos del PEI

Código	Enunciado	Indicador	Línea base		Logro esperado	logro obtenido	Comentarios (evaluación cualitativa)	Responsable
			Año	Valor	2022	2022		
AEI.05.06	Planes de manejo forestal y fauna silvestre evaluados para el departamento	Número de planes evaluados	2014	1	275	254	La cantidad de planes de manejo evaluados depende del dinamismo por el cual atraviesa el sector; se puede apreciar que no se han cumplido con las proyecciones calculadas en base al comportamiento histórico	GERFOR



Para el año 2022, se han aprobado los siguientes planes de manejo forestal

DOCGES	Recuento de DOCGES
DEMA	199
PGMF	6
PMFI	25
PO	24
Total	254



Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto
(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación y Enlace

Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima
(01) 44773434



ANEXO Nº 02

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS Y LOGROS ESPERADOS HASTA EL 2027

OE / AE (1)		Indicador	Línea Base (2)		Logro esperado (3)								Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2021	2022	Logro obtenido 2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OE.04	Reducir embarazos en mujeres adolescentes	Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas.	2014	30.40	20.00	16.25	14.26	14.20	12.15	10.10	8.05	6.00	GERESA
OE.10	Reducir la desnutrición crónica infantil.	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas de 5 años.	2014	24.60	10.10	10.10	21.8	10.10	10.10	10.10	10.10	10.10	GERESA
OE.11	Reducir la anemia infantil.	Proporción de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con anemia total.	2014	54.60	35.60	35.60	63.1	35.60	35.60	35.60	35.60	35.60	GERESA
OE.12	Reducir la mortalidad infantil.	Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos).	2014	30	19	19	15	19	19	19	19	19	GERESA
OE.13	Reducir la mortalidad materna.	Tasa de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos).	2014	32	29	23	121.6	21	19	17	15	13	GERESA
OE.14	Reducir personas afectadas por enfermedades metaxénicas.	Tasa de dengue clásico (por 100,00 nacidos vivos).	2013	451	380	380	735	380	380	380	380	380	GERESA
		Tasa de malaria (por 100,00 nacidos vivos).	2013	4,283	1,096	1,096	16.5	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	GERESA
OE.15	Reducir personas infectadas con VIH/SIDA.	Número de portadores de VIH 8 (por 100,000 nacidos vivos).	2013	7	3	3	5.7	3	3	3	3	3	GERESA





GERENCIA GENERAL REGIONAL GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE



OEI/AEI (1)		Indicador	Línea base		Logro esperado	Logro obtenido	Comentarios (Evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.23	Integrar social y Económicamente a la población	N° de provincias con ZEE aprobada	2015	1.0	00	00		Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial Y Datos Espaciales.
OE.25	Conservar la diversidad biológica	Superficie de bosque conservada (há.)	2014	9,046,388.68	00	00		Sub Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica.
OE.26	Conservar los recursos hídricos	Numero de cabeceras de cuenca protegida Bajo alguna modalidad de conservación.	2014	1.0				No corresponde.
OE.27	Reducir la contaminación urbana.	Numero de rellenos sanitarios implementados.	2014	1.0				No corresponde

OBSERVACION:

1.- No se han creado nuevas ACR. Se mantiene los 2'199,885.09 hectáreas.

ACR: Alto Nanay Pintuyacu-Chambira; Ampiyacu-Apayacu; Comunal Tamshiyacu-Tahuayo y Maijuna Kichwa.

2. Se cuenta solamente con la ZEE. YURIMAGUAS a nivel meso.

2. MATRIZ DE OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATEGICAS Y LOGROS HASTA EL 2022

OE-AE (1)		Indicador	Línea Base (2)		Logro esperado	Logro obtenido	Responsable
Código	Enunciado		AÑO	VALOR	2022	2022	
OE.23	Integrar social y económica a la población	Porcentaje de hogares que acceden a red pública de agua.	2014	55.80%	65.00%	77.98%	DRVCS
		Porcentaje de hogares que acceden a red pública de desagüe.	2014	35.90%	60.00%	63.76%	DRVCS

Fuente: Elaboración DRVCS

3. RESUMEN DE RUTA ESTRATÉGICA DETERMINADA EN EL PDRC DEL DEPARTAMENTO LORETO AL 2021

PRIORIDAD	Objetivos Estratégicos Específicos	Metas 2021	Prioridad de Acciones Estratégicas	Responsables
6	Integrar social y económicamente a la población	El 65% de los hogares tiene acceso a la red pública de agua, el 60% de hogares accede al servicio de saneamiento y el 85% de hogares accede a la red pública de alumbrado eléctrico	d. Población recibe servicios públicos de agua y desagüe a través de red pública	Gobierno nacional (Ministerio de Vivienda), gobierno regional (DRVC), sede Loreto

Fuente: Elaboración GOREL: GRPPAT/SGRPAT 2015

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Anexo n° 01
Matriz de objetivos y acciones estratégicas y logros esperados hasta 2027

OE / AE (1)		Indicador	Línea Base (2)		Logro esperado (3)							Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OE.22	Incrementar la llegada de turistas en el departamento.	Números de arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedajes.	2014	545,299	1 000,000	289 285,8	531 428,7	773 571,5	1 015 714,3	1 257 857,2	1 500 000,0	INEI/ GERCETUR

Elaborado por: Oficina de Planeamiento GERCETUR

OE / AE (1)		Indicador	Línea Base (2)		Logro esperado	Logro Obtenido	Comentarios (Evaluación Cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.22	Incrementar la llegada de turistas en el departamento.	Números de arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedajes.	2014	545 299	289 285,8	527 860	Loreto está creciendo con el flujo turístico de visitantes.	Mincetur / Gercetur



- Planes de Operaciones de Emergencia 2021-2022 del Gobierno regional de Loreto, Mediante **Resolucion Ejecutiva Regional N°300-2020-GRL-GR**
 - Planes de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de desastres 2021-2022 del gobierno regional de Loreto, Mediante **Resolucion Ejecutiva Regional N°314-2020-GRL-GR**
 - Plan de Contingencia 2021- 2022 del Gobierno Regional de Loreto ante el Período de Lluvias Intensas en la Región Loreto, Mediante **Resolucion Ejecutiva Regional N°018-2021-GRL-GR.**
 - Plan de Contingencia de Incendios Forestales 2021- 2022 del Gobierno Regional de Loreto ante el Período de Lluvias Intensas en la Región Loreto, Mediante **Resolucion Ejecutiva Regional N°102-2021-GRL-GR.**
- e. En el marco de la Resolución Ministerial N°013-2022-PCM para Cumplimiento de la Organización, Ejecución y Supervisión de Simulacros y Simulaciones a nivel nacional; se realizó 03 simulacros y 03 simulaciones a nivel regional con los 53 gobierno locales.
- f. Se realizó 19 Informes Técnicos de Análisis de Riesgo con fines de Formalización de AA. HH y 01 Informe Técnico de Estimación de Riesgo para el Ministerio de Transporte y comunicaciones.
- g. Se realizo la adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH, con un valor de 1´400,000 soles y el posterior abastecimiento de los 09 almacenes adelantados ubicados en los capitales de provincia.
- h. Se Realizaron 26 capacitaciones a los 53 gobiernos locales e instituciones para el “Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres.
- i. Se atendieron 36 emergencias (5,658 familias afectadas y 183 familias damnificadas) a nivel Regional con Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH, dividido en: 12 incendios forestales, 04 erosiones fluviales, 01 deslizamiento, 10 inundaciones, 01 accidente fluvial, 04 vientos fuertes, 01 lluvia intensa, 02 derrames de hidrocarburo y 01 reptación.
- Mediante Ordenanza Regional N°04-2022-GRL-CR, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del gobierno Regional de Loreto, donde se incorporó la Gestión Prospectiva y Correctiva en materia de Gestión de Riesgo de Desastres en los Instrumentos de Gestión Institucional.
- k. En el marco de la solicitud del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Loreto al 2021 y ampliado en su horizonte al 2027 mediante la Ordenanza Regional N°006-2023-GRL-CR, referente al punto específico de los logros esperados y los logros obtenidos en el periodo 2022, se observar un incremento del 22.5% (de 6,356 a 8,202) de viviendas afectadas por Inundación, que se fundamenta con la creciente asentamiento de espacios de alto riesgo por parte de la población, acompañado de la mala implementación de estrategias de GRD de los gobiernos locales.



MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS Y LOGROS ESPERADOS								
OE / AE (1)		Indicador	Línea Base (2)		Logro Esperado	Logro Obtenido	Comentarios (Evaluación Cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	valor				
OE.28	Reducir las Condiciones de Vulnerabilidad en la Población ante la ocurrencia de riesgo de desastres	Número de Viviendas por inundaciones	2014	4,665	6,356	8,202	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio, así como la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones.	Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de riesgo de desastres - ORDNGRD

Fuente: SINPAD

OER/AER		Indicador	Línea Base		Logro esperado	Logro Obtenido	Comentarios (evaluación cualitativa)	Responsable
Código	Enunciado		Año	Valor	2022	2022		
OE.18	Reducir la delincuencia ciudadana	Tasa de delitos registrados (por 10 000 habitantes)	2012	47,4	39,4	23,8	Este objetivo estratégico es importante para el desarrollo regional puesto que la mejora constante de los niveles de seguridad es una de las prioridades del gobierno, en el entendido que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para alcanzar el desarrollo y la prosperidad del país; que contrasta con un estado de inseguridad ciudadana que genera ansiedad, y afectan la productividad individual y colectiva, en desmedro de la economía de las personas y de su calidad de vida.	GRSC



Evaluación año 2022

- El fenómeno de la seguridad ciudadana tiene dos dimensiones inseparables: la dimensión objetiva (el hecho: la delincuencia real) y la dimensión subjetiva (la percepción: la opinión sobre la seguridad de los ciudadanos). La inseguridad ciudadana, en consecuencia, se compone del riesgo real (la probabilidad de ser víctima de la delincuencia) y del riesgo percibido (el miedo al delito y el conjunto de inseguridades). En este sentido el desempeño del indicador en contraste con los logros obtenidos y los logros esperados del año analizado tuvo una tendencia a bajar muy lentamente.
- La información producida por los servicios de policía es la fuente principal para la toma de decisiones de los sistemas de control de la criminalidad. Sin embargo, muchas de las tareas de gestión de la delincuencia que desarrollan las policías no serían posibles sin la participación de la comunidad en el proceso de resolución de problemas. Es por este motivo que algunos servicios de policía han estado

desarrollando sistemas de información que permitan hacer un seguimiento de estas formas de colaboración ciudadana, principalmente a través de la denuncia y de las demandas ciudadanas de actuación policial a través de los teléfonos de contacto con la policía.

- El objeto de estudio de la estadística policial son los hechos que llegan a conocimiento de la policía a través de la denuncia de los ciudadanos o a través de las investigaciones policiales de oficio. El análisis de las tendencias de la seguridad mediante el uso de registros policiales emplea aquellas variables e indicadores que marquen los atestados de denuncia o de investigación policial. A partir de estos datos se construyen indicadores descriptivos e índices de seguimiento.
- Sin duda, la organización de una buena base estadística policial constituye un excelente indicador sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de la seguridad ciudadana. Sin embargo, y esto es importante repetirlo, de estos datos no pueden extraerse informaciones directas sobre la evolución de la delincuencia, sino que permiten identificar y cuantificar las actividades que realizan los cuerpos de policía en relación a unos hechos presuntamente delictivos. Estos procedimientos permiten obtener tres grandes tipos de informaciones de las que se pueden derivar indicadores útiles para el seguimiento de las políticas de seguridad ciudadana. Se trata de informaciones que hacen referencia a los hechos conocidos por la policía y sancionados por las leyes, los hechos esclarecidos y las personas que resultan detenidas.




GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
M.Y. PNP (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS
Gerente Regional de Seguridad
Ciudadana



ANEXO Nº 02
MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, Y LOGROS ESPERADOS AL AÑO 2027

Objetivo Estratégico / Acción Estratégica		Indicador	Línea Base		Logros Esperados							Responsables
Código	Enunciado		Año	Valor %	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OE 02	Reducir la desigualdad social entre hombres y mujeres	Porcentaje de mujeres de 15 a 45 años con primaria completa	2013	26,10	-	-	-	-	-	-	-	GREL
OE 08	Mejorar el desempeño de la población infantil en el nivel de la educación inicial	Tasa neta de matrícula en educación inicial (1)	2014	89,20	81,60	86,10	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	GREL
OE 09	Mejorar el desempeño en comprensión lectora y matemáticas en niños y niñas del nivel primario	Porcentaje de niños y niñas del segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora (2)	2014	13,20	-	10,70	10,70	10,70	10,70	10,70	10,70	GREL
		Porcentaje de niños y niñas del segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemáticas (2)	2014	4,80	-	2,10	20,00	21,00	23,00	24,00	26,00	GREL

Fuente: (1) <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>
 (2) Evaluación Muestral de Estudiantes 2022 (EM 2022) - Resultados

28